

TRIBUNA LIBRE

El Parlamento y la sociedad

EL DEBATE, comentando el escándalo parlamentario provocado por el señor Menéndez, pedía la supresión de un Parlamento definitivamente incapaz de funcionar con decoro, definitivamente inútil, y aún más que inútil, nocivo...

Más ¿cuál es actualmente la función del Parlamento francés? Vota sin examen, da leyes apresuradamente sin tiempo para discutirlos ni libertad para desecharlos, marcha como un forzado, empujado por fuerzas que no puede dominar...

Esto es un mal, indudablemente. Pero en ese mal se ve una manera de remedio. El Parlamento, tal como está constituido, es bastante estéril, pero es manejable. Si hay una verdadera fuerza social puesta en pie, reclamando, exigiendo con apremio, el Parlamento, lo mismo el español que el francés, marchará a empujones, pero marchará, votará sin discutir, pero votará...

En ese fenómeno que el periódico francés registra, vemos una confirmación de nuestras opiniones acerca de la fuerza de los que no mandan, de la posibilidad de gobernar desde fuera, actuando por presión social. Nuestra situación sería ahora bien distinta si todas las derechas hubieran renunciado a tiempo y definitivamente a un vago espíritu protestatario y hubieran empleado todas sus energías, todos sus recursos de acción y de propaganda en exigir del Poder público reformas hechas, según ley para cambiar la ley...

Siempre hemos creído que el sistema político actual es malo, pero creemos

también que se puede obligar al sistema a que se reforme a sí mismo. Felizmente, se ha iniciado en España el sistema de que las fuerzas se dirijan al Parlamento, o a los elementos que lo integran, cominiéndoles en lo posible para que no pierdan el tiempo en alborotos y luchas de bandería y atiendan a los intereses del país. En ese sistema hay que persistir cada vez con mayor fuerza. Esa es una de las finalidades que ha de proponerse la unión de las derechas...

Claro es que este procedimiento de actuar por presión de fuerzas sociales requiere un esfuerzo especial y una gran intensificación de la propaganda. Pero esa es la manera de salir del atolladero. Cuando las ideas se han estructurado y consolidado en instituciones, el espíritu puede descansar, porque las aspiraciones tienen ya órganos estables y adecuados. Una buena organización política es un cañamazo donde los espíritus encuentran la pauta para bordar el encaje de sus vidas entrelazadas. Mas si el cañamazo, o no existe o es un obstáculo, todavía podrán los espíritus, desarrollando una mayor tensión, suplir el tejido que falta con la trama sutil de las voluntades concertadas hasta que logren crear esas instituciones que han de dar a su esfuerzo la estabilidad de las conquistas definitivas...

Gobiéñese por leyes o por decretos, deben las derechas, además de difundir por el país las obras del Catolicismo social, que son núcleos de reconstrucción contra la anarquía, crear condenaciones de opinión que impulsen la marcha de las cosas públicas.

Resueltos los más urgentes problemas sociales, habrá que ir a la reforma del sufragio, obra de saneamiento político que ha de abrir más anchos caminos para la intervención directa.

Salvador MINGUIÓN

POR LA INFANCIA DESVALIDA

Envío de 50.000 libras

BARCELONA, 16.—Por este Obisado han sido remitidas a Roma, a la consignación del Santo Padre, 50.000 libras para engrasar las listas de suscripción con destino a los desvalidos de la Europa Central, por quienes tanto se ha interesado el Romano Pontífice.

EL SUCESOR DE POINCARÉ

¿Clemenceau o Deschanel?

Por primera vez—dice «Humanité» del día 14—hay verdadera incertidumbre sobre el resultado de la elección presidencial. Hasta ahora el candidato triunfante tuvo asegurada su elección con anticipación de varias semanas; como parecía también esta vez tenerla asegurada Clemenceau, hasta la proclamación teatral de la candidatura de Deschanel.

Y acaso nunca se dió, en las anteriores elecciones para la presidencia de la República francesa, una oposición de caracteres tan profunda como la que presentan estos dos candidatos en lucha, pese a la aparente armonía de su colaboración durante los dos últimos años, Clemenceau en la presidencia del Consejo y Deschanel en la de la Cámara de diputados. Esta oposición profunda induce a prever para Francia destinos muy diferentes, según sea el uno o el otro quien los presida durante los siete años que la Constitución francesa señala como período presidencial.

Vamos a analizar brevemente la personalidad política de ambos candidatos, sin entrar en detalles biográficos; ya que éstos, tratándose de una vida pública tan larga y accidentada como la de Clemenceau, llenarían varias columnas.

La pluma más ágil y mejor informada no podrá evitar cierta vacilación al escribir acerca de Jorge Clemenceau. Y no ciertamente porque su figura política tenga nada de borroso, nada de indéciso; sino muy al contrario, porque en sus rasgos vigorosamente acentuados presenta las contradicciones más desconcertantes. La inconsciencia. He aquí el primer rasgo característico de Clemenceau. No hay partido que le haya retenido algún tiempo en sus filas; no hay programa que él no haya combatido con ferocidad y defendido con entusiasmo, alguna vez con pocos meses entre el ataque y la defensa; no ha habido regla ni línea de conducta que permitiera augurar en ningún momento de su vida de quién sería enemigo un año más tarde. «Enemigo» se dice, y no amigo; porque otro rasgo muy característico de Clemenceau ha sido la independencia personal, su aversión a cuanto pueda parecer camaradería política. Admiradores, tiene muchos; gentes que le temen, aún más; amigo, ninguno.

La inconsciencia y el desdén con que mira Clemenceau las cuestiones personales explican que aceptase el Poder de manos de Poincaré, entendiendo perfectamente con éste durante dos años, después de haberle combatido con un ensañamiento de que dan lejana idea las campañas de ciertos periódicos españoles en los tiempos del «Mauru».

La ruda energía de Clemenceau es proverbial. Su ardor en las luchas periodísticas y parlamentarias, unido en raro modo con la astucia más refinada, le han valido el apodo de «Tigre», con que se le designa siempre en los círculos políticos. Esa inquebrantable energía, su reconocida independencia de los partidos, su oposición furiosa a todos los Gobiernos de los tres primeros años de guerra, le designaron en 1917 como última esperanza de salvación, cuando Francia estaba al borde del abismo. Sólo una voluntad formidable, una energía titánica, podían poner coto a la franchela de los ministerios precedentes.

El «Tigre» fué a la presidencia del Consejo por unanimidad de la opinión nacional. La historia dirá más tarde hasta qué punto acompañó o no a la energía de Clemenceau otras virtudes indispensables al verdadero hombre de gobierno.

Si algo ha habido en el «Tigre» de permanente a través de sus múltiples evoluciones, ha sido su anglofilia. Presidente de la Conferencia de la Paz, el inglés ha sido la lengua oficial en las sesiones de la misma y en la redacción del texto del Tratado de Versalles. Lamentan muchos franceses que no sea esto lo único ni lo más grave en que el interés británico ha prevalecido sobre el de Francia.

Tiene Clemenceau una resistencia física extraordinaria, seguramente debida en gran parte a su vida metódica. Su frugalidad en las comidas es rigurosísima. Raras veces come carne; no prueba el vino jamás, ni licores de ninguna clase; no fuma ni se le conoce vicio alguno. Duermes muy poco, es trabajador infatigable; estilista mediocre en lo que escribe, maravilloso cuando habla; polemista formidable en ambos casos. Va a cumplir en breve ochenta años.

Figura muy distinta, física y espiritualmente, es la de Deschanel, cinco lustros más joven que Clemenceau, y como éste, uno de los primeros oradores del Parlamento. Su oratoria, empero, menos vigorosa y menos temible en la polémica, es mucho más elegante, tanto como la de Viviani en la expresión verbal, más que la de nadie en el gesto. La elegancia, en el más alto y más extenso sentido de la palabra, se habrá encarnado pocas veces en alguien en un modo tan perfecto como en Deschanel. Distinguido en su indumentaria y en su ademán, no lo es menos intelectual y moralmente. Durante las sesiones más tempestuosas de la Cámara francesa, el prestigio de Deschanel ha quedado incólume; ni ha dejado nadie de respetarle, ni ha discutido nadie su imparcialidad, ni su equanimidad ha sufrido el menor eclipse. Al revés que de Clemenceau, puede decirse de Deschanel que no tiene ningún enemigo.

Acaso la indicación más clara para dar idea cabal de su personalidad, será decir que se le considera como el hombre ideal para la presidencia de la Cámara de diputados. Todas las cualidades que pueda requerir el desempeño de dicho cargo, las posee Deschanel en grado superlativo; lo que equivale a decir que posee en alto grado las que puedan desearse para ocupar dignamente la presidencia de la República especialmente en las circunstancias por demás delicadas por que atraviesa la política francesa así en su aspecto nacional como en el internacional.

Así como el valor más positivo de Clemenceau está en la voluntad, el de Deschanel reside principalmente en la inteligencia. Es hombre de sólida cultura política, historiador notable, jurista de primer orden. Su historia política carece de páginas borrosas que tanto abundan en la de su contrincante. No ha sido nunca como el «Tigre», idolo nacional. No le ha sido ni es temido ni denigrado. Acaso se le da su mayor probabilidad de triunfo. Poco hemos de tardar en saber el resultado de la contienda.

Resultado de la La mayoría de los ferroviarios no secundarán el paro

Deschanel, obtiene 743 votos

Clemenceau retiró su candidatura

PARIS, 16.—Se ha celebrado en el Palacio de Luxemburgo la reunión preparatoria de la elección presidencial. Preside M. Segped y asisten gran número de parlamentarios de ambas Cámaras.

La votación duró hasta las seis de la tarde; verificado el escrutinio, el resultado fue:

- Deschanel, 408 votos. Clemenceau, 369. Poincaré, 16. Jonnart, 6. Bourgeois, 5. Mariscal Foch, 1.

Este resultado es comentadísimo. En general se cree que han aumentado las probabilidades de M. Deschanel, aunque se recuerda que en la elección anterior fué M. Pams quien obtuvo mayoría en la votación, resultando elegido en la votación definitiva monsieur Poincaré.

PARIS, 16 (urgente).—M. Clemenceau ha retirado su candidatura. Ha dirigido la siguiente carta al presidente de la Asamblea Nacional:

«Me tomo la libertad de comunicar a usted que retiro a mis amigos la autorización para presentar mi candidatura a la Presidencia de la República. Si a pesar de ello la presentarán y obtiene para mi mayoría de votos, rehusaré el mandato así conferido.

¿Más candidaturas?

PARIS, 16.—En el Senado ha circulado el rumor de que Mr. León Bourgeois presentará mañana su candidatura en el Eliseo en el caso de que en el primer escrutinio se dividan los votos, por un colaborador de Mr. Bourgeois ha desmentido esta noticia. Es el caso de que la reunión plenaria se haya dado a nadie mayoría absoluta, varios ministros admiten la posibilidad de que surja una nueva candidatura, y para ello se citan diversos nombres, especialmente el de Mr. Pant. Los ministros se reunirán nuevamente esta noche.

¿Se retira Clemenceau de la política

PARIS, 17. Clemenceau manifestó a sus amigos que se retirará definitivamente de la vida política y que piensa marchar a descansar algunas semanas a La Tranché (La Vendée).

El presidente del Consejo escribió sus memorias sobre la guerra. Está decidido a no regresar al Parlamento y a abandonar también su pluma polemista. «Nada de colaboración en los periódicos—añadió—Val a escribir un libro».

Triunfo de Deschanel

PARIS, 17.—Ha sido elegido presidente de la República monsieur Deschanel, por 734 votos. Aún faltan algunos datos para completar el escrutinio, que no ha terminado todavía. Monsieur Deschanel no ha tenido contrincante, por lo que se tiene el triunfo como seguro.

EN SEGUNDA PLANA GIGANTAS TEATRALES: «El padre de la Patria» por Rafael ROTLLAN. NOTAS POLITICAS: Disensiones entre los liberales. EN TERCERA PLANA CRONICA EXTERIOR: Proporción inversa por Armando GUERRA. EXHORTACIONES DEL PAPA: A LA JUVENTUD CATOLICA: «Gracias a don Ramón...» (CUADROS MADRIENOS) por Carlo FARGAS. LOS VIAJES AEREOS: Londres-Buenos Aires, en tres días? Crónica de Sociedad por el ABATE...

DESCHANEL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Se reúne el Comité ejecutivo de la Liga de Naciones

ESPAÑA.—EN MADRID.—El Senado aprueba el proyecto de sindicación profesional. En el Congreso se discute la proposición del señor Prieto, sobre tribunales de honor en el Ejército. Debate sobre el decreto del general Villalba. El señor conde de Bugalla, se hace responsable de la real orden del general Torar. No se toma en consideración la proposición del señor Prieto. En la sesión del Ayuntamiento se acuerda que pase a la Junta municipal la cuestión del monopolio de coches.

EN BARCELONA.—La Federación Patronal ha extendido el «lock-out» a todas las fábricas de Castellón de la Roca, y el lunes lo hará con las de la ciudad del Camón. Se ha intensificado notablemente el trabajo en el puerto. Los carreros quieren renunciar al trabajo, designados del Sindicato único. Es encarcelado en Gerona el obrero socialista Albrota.

OTRAS NOTICIAS.—Los ferroviarios de la Federación H. V. no secundarán la huelga. Los del Sindicato católico declinan su responsabilidad. Se ha reunido la huelga de tabaqueros. El día 22 se inaugurará el Dispensario indígena (Totuán). Se ha resuelto la huelga de guardias y obreros municipales (Gijón). Los cargadores del puerto de Pasajes reanudan el trabajo (San Sebastián). Por falta de carbón se suprime el alumbrado desde medianoche (Sanlúcar). EXTRANJERO.—Se ha celebrado la reunión del Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones. Han nombrado la Comisión para la cuenca del Sarra (Paris). En la votación, Clemenceau ha sido derrotado por Deschanel, por 408 votos contra 369, y retirado su candidatura (Paris). El embajador de Alemania en Roma ha visitado al Papa en nombre de Ebert para felicitarle el Año Nuevo (Berlín). Se trata de formar un Gobierno nacional para resolver la crisis (Lisboa). En Italia continúa la huelga de empleados de Comunicaciones (Roma). Los funcionarios públicos de Bélgica siguen en huelga (Bruselas).

LO DEL DIA LOS FERROVIARIOS

LA HUELGA, FRACASADA

Hay que cerrar o

Más que ineficaz, nocivo: así es el Parlamento español; así lo decíamos antever, y así quedó patentizado en la última sesión del Congreso.

La casi totalidad de los jefes de grupo casi no intervienen en otros debates que en los planteados por las extremas izquierdas para hacer como si discutieran la mal llamada cuestión militar: en realidad, para desprestigiar e infamar al Ejército y destruir su disciplina.

Vergonzosa, más que todas, son las intervenciones de los hombres de la izquierda monárquica. Y, a más de vergonzosa, son torpes e inhábiles. Tan sólo consiguen patentar los dos medios inspirados de sus palabras. Miedo al Ejército, al que no se atreven a combatir de frente y con claridad; miedo a las izquierdas, ante las que pugnan por aparecer como fieles defensores de la supremacía del Poder civil.

En esta sesión se han leído todos los señores Alba. A ver, no sabemos si para buscar el Poder por coacción—como ingeniosamente insinúa un colega—o para satisfacer la animadversión que siente hacia su antiguo jefe el conde de Romanones, o para consagrarse con la selvática izquierda extrema a un poco pudorosa Dulcinea: es lo cierto que, aparentemente apuntar al conde de Romanones, disparó por elevación hacia la plaza de Oriente. Sirvió de vanguardia al socialista señor Prieto, quien así halló desembarazado el camino para avanzar y atacar a la persona del Rey.

¡Adelante, señor Alba! Nuevos pasos más, y lo veremos tropezar por otro verticulado de los cien ya recorridos por el conde histórico que empezó con Costa, siguió con Villaverde, juró las banderas de todos los jefes liberales, las abandonó todas, y acaso acorra algunos sectores antidinásticos, para no perder su consecuente inconsciencia.

Consta, sin embargo, que este episodio no es lo que acaptea nuestra atención al Parlamento español. Lo peor es la evidencia, que cada día encuentra nuevas pruebas, de la esterilidad del Parlamento y de su influencia demoralizadora en la política y en la vida nacional. Es que se pierde el tiempo en discusiones vanas y, a veces, anárquicas; que no se adelanta un paso hacia la aprobación del Presupuesto y de las leyes complementarias; que es ocioso esperar de las Cortes reformas sociales sin las que España va a la catástrofe; que el Parlamento es tremenda ineficacia para toda acción de bien, que en fin, mientras funciona, por ahora al menos, será imposible gobernar, sea quien fuere el hombre o el partido que ocupen el Poder.

La salud de España exige el cerrazón, y gran patriota será quien a ello se decida.

¡Por instinto de conservación!

Sabemos que se trata de conceder honores y recompensas a los sargentos del regimiento de Artillería, de guarnición en Zaragoza, que con su lealtad y heroísmo contribuyeron eficazmente a aislar y sofocar la sedición que estallara en el cuartel del Carmen. Huelga decir que de todo corazón alabamos y aplaudimos iniciativas tan justas y patrióticas. Pero nada se nos ha dicho, nada hemos leído que nos permita dudar en la concesión de analogas recompensas a los guardias civiles que en aquella rebelión interviniéron, y sin los cuales—consta así—no es posible determinar, pero sí temer, que mayores estragos hubiera producido la sedición.

Estamos seguros de que el Gobierno no olvidará lo que no puede olvidarse. A la Guardia civil se le paga con sordidez injusta. Si, además, el Poder público va a hacerla víctima de pretensiones y desprecios... ¡digan, de una vez, los políticos que están decididos a quebrantar y destruir los últimos baluartes del orden público!

Queremos creer que el olvido o el retraso de existir, serán remedios. Así lo esperamos del patriotismo de los ministros de Guerra y Gobernación. Pero quedamos a la expectativa; porque los ciudadanos que no queremos la ruina de España, no podemos tolerar que se maltrate ni se hiera en su dignidad personal y colectiva a los mejores servidores de la Patria.

¿Privilegio?

Los señores Barcia y Alvarez Valdés apoyaron ayer una enmienda al proyecto de impuesto de utilidades, en solicitud de que los Bancos extranjeros que operan en España no paguen, por aquel concepto, más que los nacionales.

Ya por los meses de abril abogó por esa nivelación tributaria, en un notable artículo publicado en EL DEBATE, nuestro colaborador don Ramón de Olaseguaga, haciendo notar la privilegiada e irritante condición de la Banca extranjera. Como la enmienda de los señores Alvarez Valdés y Barcia está pendiente de votación, juzgamos patriótico apoyar, y nuestro reconocimiento más convincente que éste del señor Olaseguaga, insertos en el artículo mencionado.

privilegio fiscal, tributario, que es hora ya de que desaparezca. He aquí en qué el consista.

Las Sociedades anónimas pagan un impuesto sobre su capital, cuando la suma que les correspondiera pagar por el impuesto sobre sus utilidades, es menor que la que aquel representa. Los Bancos extranjeros reducen fácilmente la cifra de las utilidades realizadas, y abandoan supuestos intereses o comisiones a la Central que reside en su país de origen, ya simulando operaciones que realizan en el extranjero, o ya en el caso de la misma Central o a las filiales de ésta en otros países; y en consecuencia se colocan en condiciones de que les sea aplicable el impuesto de renta fija sobre el capital. Y, por otro lado, este capital, para los efectos de la tributación española, no es el capital social íntegro de cada institución bancaria, según sus estatutos y los anuncios publicitarios, sino tan sólo una parte de él, que se determina arbitrariamente y siempre con excesiva moderación por nuestro ministro de Hacienda, resultando que Empresas extranjeras poderosas, de capitales enormes, y que realizan ingentes ganancias en territorio español pagan, por concepto de impuestos, a nuestra Hacienda, sumas insignificantes, irrisorias, ridiculas, mientras que nuestros Bancos tributan sumas considerable, en inverosímil desproporción con las de las sucursales de los Bancos extranjeros.

Un ejemplo: el Anglo South American Bank paga 6.000 pesetas por toda contribución, como Empresa bancaria, y el Banco Hispano-Americano, Sociedad española, ha pagado por impuestos correspondientes al último año la suma de 1.369.000.

Esta cifra es el precio del monopolio que el Ayuntamiento acordó conceder a la Empresa de coches de punto; así lo dijo valientemente el marqués de Villabrigida en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento. Combatieron también ese acuerdo municipal, adoptado en verano, cuando estaba vigente gran número de concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

52.500 pesetas

Esta cifra es el precio del monopolio que el Ayuntamiento acordó conceder a la Empresa de coches de punto; así lo dijo valientemente el marqués de Villabrigida en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento. Combatieron también ese acuerdo municipal, adoptado en verano, cuando estaba vigente gran número de concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si es posible—lograr ese merecimiento—un monopolio de diez años. Tampoco fallarán a nadie elementos de juicio para creer o no en la veracidad de la gravísima denuncia formulada, y sin pretensión de nadie, por el marqués de Villabrigida, o en la no menos bochornosa que hiciera el señor García Cermeño, según el cual, según protesta de los concejales, los señores García Cermeño, Fernández Caneles, Reglero y Sacral, aliados a diversos partidos. «No es cuestión—dijo uno de ellos—de estas o las otras ideas, sino de personas decentes y de vividores».

Nuestra felicitación sincera a esos concejales, que evitaron la consumación del acuerdo... veránlo. Unalquier madrileño tiene elementos de juicio para decidir si el servicio de coches de la Corte merece—si

# La Nota a Holanda, redactada

### Se ha nombrado el embajador alemán en París

LA LIGA DE NACIONES

## Reunión del Comité ejecutivo

PARIS, 16.—Hoy se ha celebrado la primera reunión del Comité Ejecutivo de la Liga de Naciones. Asisten los señores Bourgeois (Francia), Lord Curzon (Inglaterra), Matsui (Japón), D'Acunha (Brasil), Venizelos (Grecia), Ferraris (Italia), Hyman (Bélgica) y Quiñones de León (España).

El señor Venizelos pide que sea nombrado presidente el señor Bourgeois, pues es la única manera de hacer justicia a sus esfuerzos para solucionar pacíficamente los conflictos entre las naciones.

Lord Curzon se asocia a las palabras de Venizelos, afirmando que Bourgeois fué con Lord Grey uno de los padres de la Sociedad de las Naciones.

El señor Bourgeois dió las gracias por la unanimidad de la elección, afirmando que era un gran honor, tanto para la nación francesa como para él, después invitó a Sir Eric Drummond a ocupar el cargo de secretario de la sesión.

## Discurso de Bourgeois

Empieza lamentando la ausencia de Wilson en la presidencia de esta primera reunión y expresa sus deseos de que se solucionen las dificultades que impiden a los Estados Unidos formar parte de la Sociedad de las Naciones, que no estará completa hasta que la Asamblea pueda constituirse.

Se felicita de que varios Estados neutrales se hayan adherido a la Sociedad de las Naciones, como han hecho España, Persia, Argentina, Paraguay y Chile.

Después de mostrar las dificultades de la empresa, terminó afirmando: «La fe profunda con que sostenemos por la confianza universal creemos la fe por donde ha de marchar la Sociedad de las Naciones animada por el sentimiento de la justicia y la voluntad de la paz, que son el alma de la misma».

## Discurso de Lord Curzon

Habla después Lord Curzon en nombre de Inglaterra.

«Inglaterra y sus dominios—dijo—aseguran por todos los medios que tengan a su disposición la eficacia del pacto de la Sociedad de las Naciones.»

Afirmó que la aplicación del pacto de Sociedad de las Naciones, si no permite inmediatamente la desaparición de los armamentos, aliviará a las naciones del peso abrumador de los armamentos.

Terminó diciendo que, cuando los Estados Unidos hayan decidido tener un puesto en la Sociedad de las Naciones serán calurosamente acogidos.

## EL TRATADO Y LA PAZ

### Italia y el Brasil

Hablan después el señor Ferrario, por Italia, afirmando que sólo con la Liga podrá realizarse el anhelo de llegar a un mundo mejor.

El señor D'Acunha se felicita de que en esta reunión lleve el Brasil la voz de América, aunque lamenta la ausencia de los Estados Unidos.

El señor Bourgeois invitó al Consejo a que nombrase tres miembros para una comisión encargada de trazar las fronteras de la cuenca del Sarre, junto con dos designados por Alemania y Francia.

Propuso el nombramiento del coronel Wace, inglés; comandante Lambert, belga, y comandante Kobiaski.

La propuesta fué aceptada. El Consejo decidió que la próxima reunión se celebrará en Londres en la fecha que fijará el señor Bourgeois después de conocida la opinión del sentimiento general, con objeto de poder consultar a los Estados Unidos.

## LAS RESPONSABILIDADES

### La Nota a Holanda

PARIS, 16.—Clemenceau, Lloyd George y Nitti han adoptado ya el texto de la nota que será dirigida en nombre del Consejo Supremo al Gobierno holandés pidiendo la extradición del ex Kaiser. Hace referencia al artículo 227 del Tratado de paz que prevé el enjuiciamiento de los culpables. Los aliados invitan en ella a Holanda a que cumpla esta orden de justicia. La nota está concebida en términos muy amistosos.

### El Consejo de los Tres

PARIS, 16.—Todos los jefes de Gobierno se han reunido esta mañana, y a la reunión asistió también mister Wallace.

Esta tarde se reunieron de nuevo para oír a Apponyi, delegado húngaro; asistieron los señores Wallace y Matsui.

## LA RECONCILIACION

### El representante de Alemania en París

BASILEA, 16.—El «Pesther Tageblatt» anuncia que el señor Mayer Zaig, jefe del departamento de Asuntos Exteriores, ministro del Tesoro del Imperio, ha presentado su dimisión y ha sido acordado el encargo de asuntos.

Se asegura que el senador por Hungría, señor Stihamer deseará asumir el cargo en Londres.

Nota.—El nuevo encargado de Alemania en París era ministro del Tesoro desde Junio de 1919. Pertenece al partido del Centro.

## ALEMANIA

### Un discurso de Erzberger

(SERVICIOS RADIOGRAFICOS)

ZURICH, 16.—El ministro de Hacienda alemán, Erzberger, ha pronunciado en Stuttgart un violento discurso sobre el papel de Polonia como dique más avanzado contra la invasión bolchevista. Polonia no podrá resolver el problema ruso, aun con la ayuda de Francia. Los bolchevistas pasarán por estas alambreadas polacas y francesas. «Nosotros, por nuestra parte—añadió Erzberger—rehusamos toda participación en cualquier medida militar contra Rusia, y es preciso que Alemania, por su cuenta, trate de recuperar la libertad de acción en el Este.»

### Medidas de orden

BASILEA, 16.—Dicen de Berlín que a consecuencia de la manifestación que tuvo lugar frente al palacio del Reichstag, han sido detenidos 15 agitadores.

Se ha abierto una información dirigida por el ministro prusiano del Interior y el fiscal Zum Bruch, para depurar responsabilidades.

### Tropas a Leipzig

PARIS, 16.—Según telegrafían a «Le Journal», los manifestantes de Berlín pasaban de cien mil. Desde los sucesos del día 13 reina viva agitación en los centros obreros. Se han pedido refuerzos de tropas y se han enviado destacamentos a Leipzig. Es muy posible que vuelvan a repetirse los sucesos, pues aumenta el anhelo contra Noske y su impopularidad.

### La tranquilidad es absoluta

BERLIN, 17.—La calma más completa reina ahora en la capital. Se ha reanudado el trabajo en todas partes, pero 1.200 obreros han sido despedidos por su participación en la huelga general. A consecuencia de los disturbios que ocurrieron el martes, ante el Reichstag, han sido detenidos 26 comunistas significados. Las noticias de las diferentes partes del Imperio, muestran una paralización general en el movimiento.

## VUELA UNA PIROTECNIA

### CIENT HERIDOS

AIS-LES BAIS, 17.—A eso de las ocho una tremenda explosión seguida de un violento incendio, ha destruido la fábrica de pirotecnia de Colombert. Fueron heridos unas cien obreros, ochenta de los cuales son mujeres. El incendio que siguió a la explosión principal y a otras secundarias, transformó rápidamente la fábrica en un infierno brásero al que es imposible acercarse. Se teme una explosión de la fábrica de pólvora vecina. Las autoridades han hecho evacuar los hospitales. Se retiraron de los escombros cadáveres y restos de cáñaveros, en un perímetro de trescientos metros en los alrededores de la fábrica. La población huyó hacia las aldeas vecinas.

## MINISTERIOS

### Catedrático portugués condecorado

El cónsul de España en Oporto ha comunicado al ministerio de Estado haberse celebrado solemnemente en aquella Universidad, el acto de imponer las insignias de la gran cruz de Alfonso XIII al sabio matemático don Francisco Gómez Teixeira, pronunciado con este motivo el rector y el agraciado e oponentes discursos de viva simpatía a España.

El gobierno de Rumania, ha hecho saber a los representantes diplomáticos extranjeros en aquel país, que en vista de la tendencia de la mayoría de los vientos procedentes de las regiones convecinadas, por el efecto de un huracán, a la vigilancia médica a domicilio, a dirección general de Sanidad de dicha nación, ha dispuesto que las personas que vayan de regiones donde exista el ólera o la peste, sean aisladas en los barcos o estaciones sanitarias durante el período de incubación de la enfermedad y que dichas personas deberán, además, dar sus señas exactas a las autoridades sanitarias de la frontera y someterse a las disposiciones dictadas sobre vigilancia médica a domicilio. El ministro de su majestad en Bucarest, lo ha participado así al ministerio de Estado para conocimiento de los españoles que se dirijan a Rumania y en su viaje pasen por alguna región donde haya cólera o peste.

## EL ASESINATO DE LOS GUARDIAS

### Se eleva la causa a plenario

BARCELONA, 17.—Hoy ha sido elevada a plenario reconstituido el fiscal, la causa instruida por el teniente coronel de Caballería don José López, contra los asesinos Manuel Rivera, Luis Verdader, Emilio Ballester, Manuel Olivera, Pedro Poch, Manuel Casas, Miguel Mondragón, Rafael Climent, José Alcázar y Francisco Biel procesados por el asesinato de los guardias civiles Peromingo y Gonzalo.

## DE ENSEÑANZA

### Escuelas y maestros

#### Información oficial

Se accede a las permutas solicitadas por don Juan Rivera Amaro, de Peña Valdivino (Oruña); don Enrique Juliá Blanco, de San Fernando (Cádiz); y don Dumas Orte Duro, de Valdemoro (Sorja). Se nombra a don Ricardo Sanjuán Moreno, director de la graduada de niños de Noalejo (Jaén).

Se desestiman los expedientes promovidos por don Felipe Curra, Alarma, de Las Palmas (Gran Canaria); y don Fernando Constantino Alvarez Garcia, de la escuela de niños de San Claudio Concejo de Oviedo.

## NOTAS POLITICAS

### Discusiones entre los liberales

#### Una rectificación

El señor Cierva, rectificando anoche lo dicho por algún periódico, mal informado en este caso, aclaró que en ningún momento fué partidario de que el proyecto de tarifas pasase en el Congreso a una Comisión especial, distinta de la permanente de Fomento.

### Reunión de jefes

Anoche convocó el presidente del Congreso a los jefes de minorías para una reunión en su despacho, con objeto de buscar el medio de que sea posible dedicar las horas parlamentarias a la discusión de los proyectos económicos.

Ya dijimos ayer la dificultad con que tropezó el propósito de celebrar sesiones matutinas, y descartada esta propuesta, se acordó, contra el voto de los señores Nogués y Bastero, que el presidente de la Cámara decidiera lo que, a su juicio, sea más conveniente, porque todas las minorías monárquicas desean facilitar la labor del gobierno.

Por eso con la propuesta que hará el señor Sánchez Guerra el martes—primer día de sesión, porque esta vez se respecta la semana parlamentaria—, será la de alterar la marcha de las sesiones, comenzando por el orden del día y dejando para el final la parte destinada a ruegos y preguntas.

### Gobierno insustituible

El conde de Romanones decía ayer, con respecto a nuestras preguntas acerca de la situación política:

«No sé lo que podrá ocurrir; pero sé digo que yo, que no creo que en este mundo haya nada insustituible, entiendo que en este caso lo es este Gobierno.»

Por eso cuando se me cree entregado a maniobras y conjuras, yo me río porque mi única conjura es, actualmente, apoyar al Gobierno. Cuando llegue la crisis, se verá lo difícil de sustituir que es el Gabinete que hoy gobierna.

Al conocer esta palabra el señor Alba, que, por lo visto, piensa todo lo contrario, dijo irónicamente:

«Me parece muy laudable el propósito y muy elocuentes las palabras.»

Un importante ex ministro decía, aludiendo a las disputas de los liberales dentro y fuera del salón:

«Mal debe estar el Gobierno cuando ya los liberales se pelean por la herencia.»

### La conducta del señor Alba

Se comentó ayer muy desfavorablemente el acto del señor Alba en la sesión de ayer, al dar lugar con sus palabras a que el socialista Prieto atacara violentamente al Rey.

Sostenían muchos que el señor Alba tuvo al hablar, deliberado propósito de disminuir el efecto que produjo, y en esta hipótesis calificaban duramente al orador, distinguiéndose en la acritud de la censura un joven ex ministro, poco sospechoso en este caso, por su procedencia política.

### La unión monárquica

Con objeto de unir sus fuerzas y marchar de acuerdo para la consecución de sus fines, se reunieron ayer en el Congreso los representantes de la Unión Monárquica de Barcelona y los de la de Vizcaya.

## OTRAS NOTICIAS

Muy mejorado de su enfermedad el señor ministro de Fomento en breve reanudará su vida ordinaria, asistiendo a las Cámaras y al despacho oficial de su departamento.

El jefe del gobierno, después de despatchar con su majestad y de trabajar un rato en la Presidencia marchó al ministerio de Estado donde conferenció con el marqués de Lema.

El subsecretario manifestó que no había anunciado para hoy la celebración de Consejo. Probablemente lo habrá el lunes. Luego comentando los incidentes de la sesión de ayer, se mostró el señor Canas optimista respecto al apoyo de magistrados y periodistas.

Por lo que toca a las tarifas ferroviarias, dijo que hay tres proyectos, el del Gobierno, el de Cierva y el de los republicanos. El martes se elegirá la Comisión y con un poco de buena voluntad podría discutirse en tres días.

Don Natalio Rivas manifestó a los periodistas, que se encontraba muy satisfecho del primer avance de autonomía universitaria, y que una prueba demostrativa era que los profesores imparten un sentido altruista y están capacitados para regir, por sí solos, era el caso ocurrido en las Universidades de Granada y Santiago, cuyas rectorías estaban vacantes, y donde por unanimidad los claustros habían propuesto respectivamente para desempeñar dichos cargos, a don José Pareja, catedrático de la Facultad de medicina y a don Luis Torres de la Facultad de derecho.

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado las siguientes noticias: En Coruña han vuelto a reunirse en el Ayuntamiento los patronos y obreros; de estos, dos por cada gremio para acordar con la junta de patronos para llegar a una avenencia. Han entrado al trabajo los obreros de la Electricidad de Figueras. En Girona los pintores de Figueras han reanudado el trabajo. En Calonge trabajan en la industria del corcho 247 obreros y la huelga de Casaseva se ha terminado mediante un acuerdo firmado en Palamós.

Ha terminado la huelga de cargadores del puerto de Pesajes, quedando los patronos en libertad de admitir trabajadores sindicados o no, y los obreros en la de sindicarse o no sindicarse.

Ha terminado la huelga de cargadores del puerto de Pesajes, quedando los patronos en libertad de admitir trabajadores sindicados o no, y los obreros en la de sindicarse o no sindicarse.

## Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA  
Mañana ..... 9 a 1  
Tarde ..... 3 a 7

## Continúa la descarga de vapores

### Ha sido solucionada la huelga de obreros de pastas para sopa

#### La actitud patronal

En cumplimiento de una orden de la Federación patronal, han cerrado hoy todas las fábricas de Castellfollit de la Roca.

#### En el puerto

Hoy ha empezado la descarga de ocho buques: cinco de carga general, y tres de carbón mineral. Mañana se terminarán las operaciones en otros dos barcos de carbón y tres de carga general, algodón y carne congelada.

Las mercancías quedan depositadas provisionalmente en los muelles por falta de carros para transportarlas.

El gobernador gestiona que los patronos faciliten carros, pues los muelles están abarrotados.

Una numerosa Comisión de obreros carteros se ha presentado al gobernador para decirle que la mayoría del gremio está dispuesta a reanudar el trabajo, desligada del Sindicato único.

En el puerto ha aumentado el número de obreros dedicados a la descarga. Con algunos carros continúa el transporte de trigo a las fábricas de harinas y de bacalao a los almárices. La tranquilidad material, sigue siendo completa.

### La séptima semana del lock-out

BARCELONA, 17.—Sin variación alguna, fuera de la apertura de los cafés, restaurantes y hoteles, termina la séptima semana del lock-out, como las anteriores sin indicio de que termine en plazo más o menos breve estado de cosas.

La ciudad sigue presentando el mismo aspecto, siendo cada vez con mayor número los grupos de mujeres y chiquillos que imploran limosna en los paseos y sitios céntricos.

### Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de las fábricas de pastas para sopa, cuyos trabajos se reanudarán el próximo lunes.

### La descarga de vapores

Ha visitado al gobernador el cónsul de Inglaterra para recomendarle la descarga de algunas buques de aquella nacionalidad fondeados en el puerto desde hace algunos días. El gobernador le ha prometido impulsar el lunes la descarga de uno de ellos, el más urgente.

### Una nota del gobernador

BARCELONA, 17.—El gobernador ha redactado una nota publicada por la Federación patronal, en la cual se aconseja a los federados, que los únicos noticias ciertas referentes al lock-out, eran las que proporcionaba la referida Federación en sus notas oficiales.

El gobernador ha manifestado que como esta pareciese referirse a algunas noticias

## LOS CONFLICTOS

que él había facilitado, ha de hacer constar que todas cuantas informaciones facilitó oficialmente a la prensa, son exactas.

Ha terminado diciendo que en la cuestión suscitada entre la federación y los fabricantes de la comarca del Gardener se había llegado a un acuerdo, mediante el cual los fondos secundarán el lock-out de dichas fábricas, por una semana como prueba de adhesión a la federación, abonando el jornal a los obreros.

Esta noticia, ha añadido el gobernador, ma la acaba de comunicar una comisión de los interesados. Las fábricas de aquella comarca a las que afecta, son siete.

## EL TERRORISMO

### Ultra víctima

BARCELONA, 17.—Ha fallecido Ramón Luna, otro de los que ocupaban el auto con los empleados de la fábrica de corizas «La Bolsonera» que fueron tirados por unos desconocidos la noche del día 3 al salir de la fábrica, de cuya agresión resultaron dos heridos graves y uno leve.

El fallecido que iba al lado del chauffeur con objeto de aprender el manejo del volante, fué el único que resultó ileso, pero fué tal la impresión que sufrió que cayó enfermo y ha fallecido de una afección cardíaca.

## OTRAS NOTICIAS

### Regreso

En el expreso de Madrid han llegado los señores Montañés, ex gobernador civil de esta provincia, y el señor Hodós. También ha regresado una comisión de patronos que se hallaba en Madrid.

### Tres soldados detenidos

BARCELONA, 17.—Un periódico de Madrid, dio cuenta de haber sido detenidos el miércoles, tres soldados en un centro sindicalista. Según nota oficiosa que se ha facilitado en capitania, lo ocurrido fué lo siguiente: Los tres soldados iban a buscar a un paisano suyo y sin saber de que se trataba, penetraron en un centro republicano del Paralelo, por sí estaba allí. Un comisario de policía del distrito, los vio entrar y comunicó a un oficial de que pasaba: éste llamó a los soldados, llevándolos al cuartel, donde sufrieron un correctivo por su indiscreción, sin perjuicio de instruirse expediente para depurar las circunstancias del hecho.

### Llegada de tropas

BARCELONA, 17.—Ha llegado la compañía del regimiento de Galicia que ha de formar la cuarta compañía del regimiento de Jaén.

Ha ingresado en la cárcel de Gerona el conocido sindicalista José Alborola, que fué detenido recientemente en Olot por orden de la autoridad gubernativa.

## ULTIMA HORA

## Manifiesto de los patronos barceloneses

### En el documento fijan sus condiciones para levantar el «lock-out»

BARCELONA, 17.—Nos acaban de entregar el anunciado manifiesto de la Federación patronal. En él declara la Federación patronal, que hizo pública su actitud antes del conflicto actual, señalando las normas generales cuya aceptación por los obreros haría posible el levantamiento del «lock-out».

Añade la nota que los comentarios y objeciones que en torno de aquellas condiciones se han formulado, obligan a la Federación a aclarar algunos de sus extremos, y a puntualizar en términos concretos, cual es la finalidad de la Federación.

Dedica largos párrafos a la regulación de la sociedad patronal, y de las sociedades obreras; al alcance del contrato individual del trabajo, al reconocimiento del contrato colectivo; a la retribución del trabajo y a la Comisión mixta, y los resume en las siguientes conclusiones:

«Presentamos una fórmula para crear el órgano autorizado a la representación patronal y obrera; hemos ofrecido un tipo de contrato para que lo acepten o lo rechacen con las condiciones y régimen de trabajo adoptadas y que rigen en todo el mundo.»

Declaran que lejos de rehuir el contrato colectivo lo estiman base de una inteligencia a establecer entre las asociaciones que legalmente lo constituyan.

Dan a los obreros la garantía de que no sufrirán merma ninguna en las retribuciones del trabajo cuando cese el «lock-out», y por último piden que se activen los trámites para constituir la Comisión mixta del trabajo, órgano de relación entre patronos y obreros.

Expuestos estos antecedentes y teniendo en cuenta sus propósitos, fija las conclusiones concretas para el levantamiento del «lock-out», sujetándose siempre a las garantías que de el Poder público para asegurar la libertad del trabajo, evitando que se coaccione la voluntad de los obreros.

Estas condiciones son las siguientes: Primera. El contrato de trabajo que se celebre entre patronos y obreros se celebrará por escrito, haciendo constar la conformidad con el reglamento general de trabajo que rija en la industria a que pertenezca la fábrica o el taller, el salario y clase de trabajo. A este efecto, el reglamento se exhibirá en lugar visible para conocimiento de los obreros.

Segunda. El contrato de trabajo se adaptará a la fórmula general que para todas las industrias y oficios ha presentado la Federación, no permitiendo que ningún patrono pueda imponer condiciones especiales en perjuicio de los obreros contratados. A este fin se obliga a los patronos a señalar en los contratos de trabajo las mismas condiciones económicas que regían el día en que se planteó el «lock-out», pudiendo disminuir el tipo de los salarios, el variar los horarios, obligando a trabajar otras horas que las de la jornada legal, tratándose como horas ordinarias.

Tercera. No obstante, cuando las necesidades lo reclamen, el término de la jornada es o podrán disponer que trabajen dos horas extraordinarias, retribuyéndose con un aumento convenido. El número de horas extraordinarias dentro de una misma semana no podrá exceder de dos.

Cuarta. Se podrá contratar el trabajo por unidad de tiempo, o sea fijando el salario por horas, días o semanas, o bien a destajo, señalando la retribución a percibir según la cantidad de obra efectuada, dentro de la jornada legal.

Quinta. El exceso de producción que efectúan los obreros sobre la cantidad de obra fijada, como mínimo para el jornal ordinario en aquellos trabajos que permitan fijarlo así, dará derecho al obrero a cobrar como plus la parte de salario que represente el tiempo economizado o aumento de producción obtenido.

Séxta. Las tarifas del destajo y primas a la sobre producción en cualquier ramo no podrán rebajarse; mientras no se introduzcan cambios de fabricación que obliguen a calcular de nuevo dichas tarifas; pero siempre sobre la base de facilitar a los obreros la misma retribución que antes tenían por un esfuerzo equivalente.

Séptima. No se aceptará intervención ninguna de representantes o delegados de Asociaciones o Sindicatos, en la dirección de los trabajos, por ser de exclusiva competencia del patrono o su encargado.

Octava. Cuando se constituya la Comisión mixta del trabajo, de conformidad con lo preceptuado en el decreto de 12 de octubre, se señalará de común acuerdo las reglas que puedan ofrecer a los obreros las garantías necesarias de los derechos que los corresponden.

Últimamente, el manifiesto dice que a partir del día 19, y hasta el 25, los obreros que estén conformes con estas condiciones podrán dirigirse directamente a las fábricas, obras, despachos, etcétera, personalmente o por escrito.

En cada oficina se pondrá en conocimiento de los obreros el texto del contrato y el del reglamento.

Tan pronto como exista número suficiente de obreros, aunque no haya terminado el plazo señalado por la Federación, de acuerdo con las autoridades acordarán la reanudación inmediata del trabajo.

## DE SANTANDER

### ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO

SANTANDER, 16.—La sesión celebrada por el Ayuntamiento, ha sido borrada por el Ayuntamiento, ha sido borrada. Se trató de la cuestión de la harina, poniendo los concejales republicanos y liberales la destitución del gobernador civil por su ineptitud para resolver la cuestión de la harina y los conflictos sociales pendientes. Los concejales conservadores defendieron al gobernador, promoviendo un escándalo.

## POLITICA PORTUGUESA

### Un Gobierno nacional?

LISBOA, 16.—La causa de la hostilidad hacia el Gabinete del señor Fernández Costa, que originó la manifestación que le hizo dimitir, fué la presencia de algunos sidonistas en el Gobierno.

A Vasco Castro, demócrata, ha dicho que la opinión pública fué sorprendida, por que aún no se habían agotado los medios para formar un Gabinete nacional.

En la manifestación figuraban algunos marineros.

La opinión pública está disgustada con la tardanza en solucionar la crisis.

LISBOA, 16.—Los periódicos de esta mañana dicen que varios individuos enmascarados y armados invadieron anoche los Centros políticos lisboenses y mientras unos cuantos de ellos quedaban vigilando las puertas para evitar una sorpresa, los restantes subieron a las salas de aparatos y destruyeron las piezas esenciales para el funcionamiento de los cuadros, con lo cual quedaron paralizados todos los servicios.

Los asistentes se retiraron tranquilamente, sin que nadie les molestase.

LISBOA, 17.—El presidente de la República ha conferenciado con el presidente del Parlamento y con los líderes políticos.

Los liberales han prometido apoyar a Barros Queiroz, dándole entera libertad para ejercer la acción constitucional.

## UNA PENA DE MUERTE

### El asesino de Eisner

BASILEA, 17.—El conde de Arco Valley, asesino del presidente de la República de Baviera Kurt Eisner, ha sido condenado a la pena de muerte.

## EL VATICANO Y ALEMANIA

### Ebert felicita al Papa

BERLIN, 16.—El embajador alemán cerca del Vaticano acaba de ser recibido en audiencia por el Santo Padre. El corresponsal del «Vossische Zeitung» en Roma dice sobre el particular que la entrevista tenía carácter muy personal y cordial, pues von Berger es conocido del Papa desde hace años. El embajador tuvo ocasión de hablar de varios asuntos, entregando al Papa simultáneamente las felicitaciones del presidente alemán, Ebert, para Año Nuevo. El Sumo Pontífice hizo ver gran interés por la penuria reinante en la Europa Central, por los niños hambrientos, y las mujeres debilitadas por las privaciones. El embajador tuvo a continuación una entrevista con el secretario papal, Cardenal Gasparri.

## INGLATERRA

### Acuerdo con los ferroviarios

LONDRES, 16.—La agitación entre los ferroviarios parece terminada y la Conferencia de ferroviarios ha decidido aceptar las proposiciones de arreglo del Gobierno. Thomas, secretario de la Unión ha declarado después de la entrevista con Eric Geddes: «Varios millones de libras se en el bolsillo de los trabajadores ferroviarios.»

## ITALIA



# El proyecto de sindicación aprobado

## Otro debate en el Congreso sobre la cuestión militar.—Se promueve una larga discusión sobre la proposición del señor Prieto, que, al fin, es desechada

### SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

El conde de LIZARRAGA, por la Comisión, defiende la necesidad de que el artículo 21, que establece la debida diferencia entre asociación y sindicación para los funcionarios.

Rectifica el señor ROYO. Opina que los militares no pueden asociarse, y los demás funcionarios públicos sí, pero sin tener derecho a la huelga.

El señor ROIG Y BERGADA manifiesta que la Comisión no tiene inconveniente en reformar el artículo y desearía intervenir los señores ROYO VILLANOVA y ministro de la GOBERNACION se aprueban los artículos 7, 8, 9, 10 y 11.

Se desecha la enmienda del señor ECHEVARRIA; el señor SEDO aclara sus dudas del señor HORN al artículo 12 y queda aprobado.

Sin discusión se aprueban los artículos 13 al 20.

Al artículo 21 se acepta una enmienda del señor HORN, relativa a las condiciones que han de concurrir para la suspensión de los Sindicatos, y queda aprobado.

También se aprueba el 22 con otra enmienda que fija las condiciones necesarias para que la autoridad pueda ordenar la disolución de los Sindicatos.

Sin discusión se aprueban los artículos del 23 al 27 inclusive, que es el último.

El artículo adicional del señor HORN presenta una enmienda, en el sentido de que no puedan funcionar los Sindicatos que la ley crea, hasta que no estén terminados los censos profesionales de patronos y obreros.

El señor ESTELLAT, por la Comisión, rechaza la enmienda, pues entiendo que el admitirla equivaldría a dimitir o a extinguir indefinidamente la vigencia de la ley, ya que, probablemente, los interesados se opondrán por todos los medios a la terminación de los censos.

El señor HORN aclara que su deseo es que mientras los censos se terminan y funcionan los nuevos Sindicatos, sigan actuando con el carácter de tales las actuales Asociaciones patronales y obreras.

Se desecha la enmienda, y queda aprobado el proyecto.

Se fija el orden del día para la próxima sesión, que se celebrará el martes, y se levanta la sesión a las diez y treinta.

### CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El señor PRIETO rectifica. Si el Gobierno ha querido dar cauce legal al derecho de petición de los institutos militares, debe reformar antes la Constitución.

No sigue al ministro de la Guerra en sus alabanzas al Ejército, porque no le gusta la adulación. Quiere un Ejército que sea expresión fiel del alma ciudadana. Nada nos negará el derecho de fiscalizar la obra del Ejército.

El presidente de la CAMARA: Nadie ha negado ese derecho al señor diputado.

El señor PRIETO: Qué descanso me proporciona su señoría. (Grandes risas.)

Dice al ministro que las Juntas de Defensa le han pedido la disposición que ha dictado. Lee párrafos del manifiesto-exposición de la Junta de Infantería en 1917, teniendo que se pide la relación de las Juntas con los órganos oficiales del Ejército. Lee también el preámbulo del decreto del actual ministro. Según este documento, se da carácter legal a las Juntas, para que no continúen las censuras que se dirigen al Ejército por la actuación clandestina de las Juntas de Defensa. No hay caso más típico de ingenuidad militar.

Nuestras acusaciones son convenientes para el Ejército mismo, porque así siente el peso de las protestas de la opinión y la realidad sangrienta de la calle.

Pregunta al conde de Romanones si considera inexistentes las Juntas de Defensa.

Dice que en Vizcaya los conflictos sociales están resueltos por la autoridad militar, y recuerda que el capitán general en 1899 de las Razonanzas, señor Lema, se adelantó a la legislación social con diversas medidas favorables al proletariado. Hoy en el Ejército no existe el mismo espíritu de justicia. Sólo estará resuelto el problema militar cuando las Juntas, con la mano en el cepo, digan al ministro de la Guerra que se disuelvan, subordinándose al Poder civil. (Aplausos republicanos y socialistas.)

El PRESIDENTE pregunta al señor Prieto si retira la proposición.

El señor PRIETO: Desearía conocer la opinión del señor conde de Romanones.

El conde de ROMANONES: El ministro de la Guerra ha dicho que las Juntas de Defensa no existen. Luego no existen. (Risas.)

Hay que esperar el reglamento de las Comisiones informativas, el cual nos dará si tienen estas parentescos con las Juntas de Defensa. Remiendo me parecen mal; no teniendo, mal.

El ministro de la GUERRA: El reglamento se ajustará al preámbulo del decreto, que no tiene nada de incorrecto.

El conde de ROMANONES: Hoy muy poca importancia a los preámbulos, que debían ser suprimidos. (Risas.) El parentesco que pueden tener las Comisiones informativas con las Juntas se comprobará si las personas son las mismas.

El señor PRIETO: ¿No cree el conde de Romanones en los preámbulos?

El conde de ROMANONES: En los preámbulos. En la parte dispositiva, sí creo. (Risas.)

El señor PRIETO: Su señoría no cree en nada.

El conde de ROMANONES: ¡No tanto como en nada! (Grandes risas.)

El señor PRIETO no comprende cómo los señores conde de Romanones y Alba, no estando conformes con el reciente decreto, están representados en el Gobierno.

El señor ALBA mantiene íntegras las palabras que pronunciara hace algunas semanas sobre las Juntas de Defensa, reiterando su amor al Ejército, porque en la democracia española es indispensable el mantenimiento del orden.

No haremos nada que pueda contribuir a quebrantar la disciplina del Ejército.

Nosotros estamos dispuestos a apoyar con la palabra y los votos el decreto del ministro de la Guerra.

Hay que acordar a este ministro, que un día y otro está regalando nuestros oídos con cantos levantados y patrióticos la supremacía del Poder civil.

Ya que el señor conde de Romanones ha sacado la teoría de los parentescos, yo no puedo menos de decir a la Cámara que una de las emociones más profundas de mi vida la he experimentado con la lectura de la declaración de uno de los militares que formaban la primera Junta de Defensas, detenida y encarcelada en Montjuich. En esa declaración se afirma que el Gobierno de forma parte, devolvió corregido a Barcelona el reglamento de las Juntas de Defensa. (Prolongados rumores.)

El conde de ROMANONES: Nadie pudo haber interpretado mis palabras como hostiles al Gobierno.

Pero el señor Alba se ha creído en el deber de referirse a hechos acaecidos en 1917. Yo digo que es completamente falso, que el ministro de la Guerra, de aquel Gobierno, general Luque (El general Luque, senador, está en la Cámara. Existe verdadera esperanza), haya dictado ninguna disposición aprobando el reglamento de las Juntas, porque si así fuera yo hubiera dado cuenta de ello al Consejo de ministros, como la día de toda la correspondencia sobre las Juntas, mediada entre el general Alfau, capitán general de Cataluña, y el general Luque. Por lo tanto, esa parentescos, con conocimiento mío, no ha existido.

Hago protestas de amor al Ejército, y recuerdo su resistencia a que se aislara, no los hechos que produjeron el último Gabinete que presidí, porque no quería anular las diferencias entre el Parlamento y el Ejército. Aquel sí, como es el mayor sacrificio que pudo imponerse.

El señor ALBA: Yo no he dicho que el Gobierno del conde de Romanones dictara ninguna disposición, lo que dice es que se envió desde Barcelona a Madrid el original de un reglamento de las Juntas de Defensa, y que ese reglamento fue devuelto con correcciones. Esa declaración es la diligencia de los señores jefes y oficiales de la primera Junta de Defensa. Se pueden pedir esas diligencias y examinarlas por la Cámara.

El conde de ROMANONES: No dudo que sea exacta la declaración de ese día. Pero el conde de Romanones, en las diligencias, ¡Digno! ¡Digno! Lo que digo es que la declaración es absurda, totalmente falsa. ¡Mal noticia el general Luque autorizar el reglamento de las Juntas, cuando a sus requerimientos el general Alfau le comunicó que las Juntas estaban disueltas.

El señor VILLANUEVA afirma que el conde de Romanones se refirió al señor Alba.

El señor PRIETO alude a todos los jefes de las minorías para que el debate se prolongue, y dice que después de las manifestaciones de los señores Alba, conde de Romanones y Villanueva, no cabe duda que el que solicitó el reglamento de la primitiva Junta de Defensas no fué el Gobierno del conde de Romanones. El que corrigió el reglamento fué el Rey. (Grandes protestas de conservadores, mauristas, ciervistas y romanonesistas. Los mauristas a los demócratas. ¡No protestéis!)

El conde de ROMANONES, en pie, se dispone a hablar; pero el presidente del Consejo de Ministros se levanta a recoger la Epístola del señor Prieto, da la que protesta con toda energía.

El señor PRIETO: Eso tiene una fecha y un Gobierno responsable. Hay que votar a las seis y el luego que empezó el conde de Romanones. En el momento de la lectura más después de su temperamento que hay en la Cámara. A mí me consta que las correcciones las hizo el Rey. (Protestas de las derechas y romanonesistas.) El conde de ROMANONES: ¡Pido la palabra!

El presidente de la CAMARA (dirigiéndose al señor Prieto): No tiene su señoría derecho a hacer afirmaciones calumniosas.

El conde de ROMANONES: He dicho antes que era falso que el reglamento figurara a nombre del ministro de la Guerra. Con una misma energía y firmeza niego que su señoría diga que el Rey no autorizó el reglamento de las Juntas de Defensa.

El señor CIBRIÁN se ratifica en la opinión que repetidamente ha expuesto sobre la causa del nacimiento de las Juntas de la Infancia.

Agusa al señor Alba a no haber vacilado en lanzar insinuaciones, que motivaron la acusación del señor Prieto, atendiendo sólo a sus conveniencias políticas.

Alagar con la declaración de un jefe muerto y no decir absolutamente nada después de las palabras de los señores conde de Romanones y Prieto, es un proceder que no puede pasar sin protesta.

El problema de las Juntas sólo se resuelve con justicia. Cuando en los asuntos militares respaldado la justicia no aguaran las Juntas. Pero si el ministro de la Guerra con ese decreto resuelve el problema, tendrá mi apoyo. (Muy bien a ciervistas y mauristas.)

El señor ALBA: No es de extenuar la singular diligencia con que su señoría atiende al conde de Romanones.

(El señor Cierva de adelante a las frases, y la Cámara estalla en grandes risas.)

Mi monarquismo no es de los que se alarman con supuestos de fraude como la del señor Prieto. (Grandes rumores.) Yo por comisión es posible que perjudicó a la Monarquía; no accion, nunca, que las voy no haré es accion el nombre del Rey a actos particulares, como hizo su señoría diciendo que era ministro de la Guerra por mandato del Rey. (Rumores y protestas.)

El señor CIERVA: Ha visto la Cámara cómo el señor Alba y yo hicimos un párrafo a día. Como iba el señor Alba a aprovechar esta ocasión para alarmar al conde de Romanones con la fantasma de una colaboración nuestra.

El señor conde de ROMANONES: Diga su señoría la palabra, con una conjura. (Grandes risas.)

Por lo demás, añadió el señor CIERVA.

El ministro de la GUERRA da las gracias al señor Dato.

El señor PEDREGAL hace observar a la Cámara que no se han discutido los argumentos del señor Prieto, en apoyo de la legalidad de la real orden del general Tovar. Sobre ese asunto, que es el de la proposición, nada ha dicho el presidente del Consejo ni el ministro de la Guerra, ni tampoco los ministros que lo eran del anterior Gobierno.

Añade que el decreto del general Villalba no es la solución del problema de las Juntas; pero que puede ser el principio de la solución.

El señor conde de BUGALLAL manifiesta que la real orden del general Tovar es perfectamente legal, y que acepta la responsabilidad íntegra del fondo y la forma, desde la primera a la última palabra.

Discutirá ese asunto con cualquiera. Ahora bien, no en todo momento. Yo, señores,—dice—soy un ministro que todos los días estoy aquí con la ilusión de que a las cinco y media comenzarán a discutirse los proyectos económicos y nada voy a ser ignorante. Yo discutiré la real orden del Gobierno anterior, pero antes de las cinco y media; desde esa hora, en mi farmacia sólo se expende el impuesto de utilidades. (Muy bien: risas.)

El presidente del CONSEJO: No puede derogarse por una Cámara una disposición gubernativa, porque entonces el Parlamento sería una Convención. Ruega que la proposición del señor Prieto sea desechada.

El ministro de HACIENDA propone sea modificado el dictamen, en el sentido de que el Banco continúe tributando en la misma forma que ahora. La fórmula es aceptada por la Comisión y el señor Riu, y la Cámara la aprueba.

Los señores BARRIA y ALVAREZ VALDES defienden una enmienda, para que los Bancos extranjeros tributen lo mismo que los nacionales.

No llega a votarse la enmienda.

Se suspende la discusión. Acuerda el Congreso reunirse a las once del próximo martes, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Orden del día

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Se pone a discusión el dictamen sobre la reforma del impuesto de utilidades.

Sigue discutiéndose la enmienda del señor Riu al artículo segundo, para que el Banco de España tribute el 16 por 100.

El ministro de HACIENDA propone sea modificado el dictamen, en el sentido de que el Banco continúe tributando en la misma forma que ahora. La fórmula es aceptada por la Comisión y el señor Riu, y la Cámara la aprueba.

Los señores BARRIA y ALVAREZ VALDES defienden una enmienda, para que los Bancos extranjeros tributen lo mismo que los nacionales.

No llega a votarse la enmienda.

Se suspende la discusión. Acuerda el Congreso reunirse a las once del próximo martes, y se levanta la sesión a las ocho y media.

CRIMEN DESCUBIERTO?

Detención de Egocheaga

El correo de Andalucía del 14 del actual publica una interesantísima información relativa a la detención del propagandista socialista Eladio Egocheaga, culpado del incendio del pozo Alicia de las minas de Río Tinto, con ocasión de la huida de 1913 a consecuencia del criminal incendio perpetrado asfixicados varios incendios capitales y obreros al servicio de la compañía.

Aunque esta compañía, 10.000 pesetas a qui, descubrieron al autor del crimen, nada se supo por el momento; se sospechó que Egocheaga fuera el inductor; pero no se le pudo probar nada; en aquella época el propagandista hacía una activa propaganda — tenía un gran ascendiente sobre los obreros.

Al estudiar lo actuado en este asunto el conde de Sotomayor concibió nuevas sospechas de Egocheaga y éstas se fueron precisando hasta el punto de que encargó precisas investigaciones al comisario de Policía don José María Agüero. Este sometió a estrecha vigilancia al agitador, y parece que éste hizo revelaciones comprometedoras que justificaron que el juez de Valverde del Camino, enterado por el señor Agüero de lo que ocurría, dictara el auto de detención.

Egocheaga niega su participación en el asunto, pero hay numerosos testigos que certifican que le oyeron jactarse de haber realizado la hazaña.

Al ser detenido se encontraba en Valverde para asistir a una causa en la que se pide por él la sentencia de varios años de destierro.

SUCESOS

Con permanganato que, equivocadamente ingirió, se produjo una intoxicación de pronóstico reservado Encarnación Fernández Monte, de diez y seis años, que vive en Bravo Murillo, 191.

De un balcón de la casa número 6 de la calle del General Narváez se llevaron unos ladrones desconocidos ropas por valor de 250 pesetas.

El correo de Galicia arrolló en la estación de Robledo de Chavela al vecino de San Martín de Valdeiglesias, Elodoro Maquenda Bravo, de cincuenta años, resultando con ambas piernas fracturadas.

Importantes declaraciones de Ossorio y Gallardo

SALAMANCA, 17.—El señor Ossorio y Gallardo, que ha estado en esta dos días, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

¿Qué opinión tiene usted acerca del actual momento político?

—Realmente no se qué contestar a usted. El momento político es de una tenebrosidad lamentable. Los partidos históricos del régimen y de fuera del régimen, han terminado su misión, o mejor dicho, han fracasado en ella.

El sistema de grupos parlamentarios no ha podido dar frutos porque se ha intentado cargarlos sobre los mores de los mismos partidos que desaparecen, y las fuerzas ajenas al movimiento político no han adoptado contraofensa para influir en él.

En resumen, que el Poder público está hoy sin órganos eficaces y en cambio son órganos poderosos y subversivos los intereses extraños al Poder.

¿Qué remedio cree usted más seguro y eficaz para devolver al Poder su soberanía?

—Se me ocurre que urge arbitrar dos cosas: un cuerpo social, que se entere de que está evolucionando el sentido de la propiedad y con él las entrañas del derecho que conocemos, y hombres políticos que se atrevan a comparecer en el Parlamento absolutamente solos y sin más fuerza que la de sus ideas. Mientras nos empeñemos en que el Gobierno tenga una mayoría preconstituida y militarizada que decida por los votos y la obediencia, sin necesidad de recurrir, el Parlamento seguirá siendo ficción perturbadora e inútil. No volverá a tener autoridad, a la cabeza del banco azul, sin el hombre que se presente absolutamente aislado.

¿Quiere usted decirme algo del problema de Barcelona?

—Sería a venturoso enjuiciar al detalle sobre problema tan complejo. En términos generales diré que me espanta el mal por uno me arropa menos el remedio que oigo organizar por las partes. ¡Gobiernos fuertes, imperio de la ley y concepto de la autoridad! Bueno es todo eso e indispensable y santo, pero no es una panacea, ni siquiera un programa. Si las clases conservadoras se empeñan en resistir la evolución del tiempo y en mantener la organización jurídica anticristiana, será inútil tratar de asfixiar la protesta. No hay más que un remedio seguro para evitar la revolución.

Hacerla inútil sin pensar en eso, es cándido, dar la solución a los políticos y a las bayonetas. Unos y otras tienen que acuar energética e inexorablemente, pero no para mantener la injusticia, sino para obligar a todos a ceder parte de sus intereses y de sus derechos en beneficio de los intereses sociales.

No voy al Congreso, ni iba cuando era ministro, porque no me gusta perder el tiempo. ¿Qué podría yo hacer allí? ¿protestar? ¡Inútil que todas las que se fueran mienta ante un público interesado en desatenderlas! ¿pedir? ¡No! Per eso creo que cumpla mejor mi deber, y de paso sirva mejor mis aficiones, escribiendo y hablando fuera del Congreso y dirigiéndome auditorio más heterogéneo, más despreocupado y más puro. Después de todo el Parlamento no gobierna hoy a la calle, es la calle la que gobierna al Parlamento.

OTRO FRACASO SINDICALISTA

Nueva separación del sindicato único

ALICANTE, 17.—Ha llegado el vapor «Grico» de la compañía transmediterránea que sufrirá el boicot del sindicato.

—Han entrado al trabajo los obreros de las sociedades de la casa del pueblo, lo cual prueba que ha quedado disuelto el Sindicato.

Los obreros carreteros han pedido permiso para reunirse mañana, y a acordar la separación del Sindicato. También lo harán los obreros almaceneros.

El círculo mercantil ha invitado al comercio, a que acuda mañana al gobierno civil, a recibir homenaje al gobernador y felicitarlo por su acertada gestión para resolver los conflictos sociales.

Han tomado el mismo acuerdo el Ayuntamiento, las sociedades, centros y corporaciones.

El homenaje, se hará extensivo al alcalde, a la guardia civil y a la policía de Seguridad.

ALICANTE, 17.—En Alcoy ha fallecido uno de los heridos en la colisión de la fábrica de paños de los hijos de Salvador García.

Mujeres será el entierro.

Los sindicalistas proyectan aprovechar el acto para hacer una manifestación. El gobernador ha ordenado se consenta, si bien se han adoptado las precauciones necesarias para que no se atere el orden.

Mostazas Trevijano

La Junta Central de Registradores de la propiedad, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, don Daniel Berjano y Escobar; vicepresidente, don Agustín de Ondovilla y Durán; secretario, don Joaquín Navarro y Carbonel; vocales don Carlos María Brú y del Hierro, don Rafael Gasset y Ros, don Francisco Murco Buelta y don Fernando Campuzano y Horma; secretario, don Luis Rodríguez Lueso.

Han visitado a los jefes de las minorías Parlamentarias, una comisión de la Asociación de Estudios Penitenciarios y rehabilitación del delincuente, para facilitar la implantación de los Tribunales para niños.

# Importantes declaraciones de Ossorio y Gallardo

SALAMANCA, 17.—El señor Ossorio y Gallardo, que ha estado en esta dos días, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

¿Qué opinión tiene usted acerca del actual momento político?

—Realmente no se qué contestar a usted. El momento político es de una tenebrosidad lamentable. Los partidos históricos del régimen y de fuera del régimen, han terminado su misión, o mejor dicho, han fracasado en ella.

El sistema de grupos parlamentarios no ha podido dar frutos porque se ha intentado cargarlos sobre los mores de los mismos partidos que desaparecen, y las fuerzas ajenas al movimiento político no han adoptado contraofensa para influir en él.

En resumen, que el Poder público está hoy sin órganos eficaces y en cambio son órganos poderosos y subversivos los intereses extraños al Poder.

¿Qué remedio cree usted más seguro y eficaz para devolver al Poder su soberanía?

—Se me ocurre que urge arbitrar dos cosas: un cuerpo social, que se entere de que está evolucionando el sentido de la propiedad y con él las entrañas del derecho que conocemos, y hombres políticos que se atrevan a comparecer en el Parlamento absolutamente solos y sin más fuerza que la de sus ideas. Mientras nos empeñemos en que el Gobierno tenga una mayoría preconstituida y militarizada que decida por los votos y la obediencia, sin necesidad de recurrir, el Parlamento seguirá siendo ficción perturbadora e inútil. No volverá a tener autoridad, a la cabeza del banco azul, sin el hombre que se presente absolutamente aislado.

¿Quiere usted decirme algo del problema de Barcelona?

—Sería a venturoso enjuiciar al detalle sobre problema tan complejo. En términos generales diré que me espanta el mal por uno me arropa menos el remedio que oigo organizar por las partes. ¡Gobiernos fuertes, imperio de la ley y concepto de la autoridad! Bueno es todo eso e indispensable y santo, pero no es una panacea, ni siquiera un programa. Si las clases conservadoras se empeñan en resistir la evolución del tiempo y en mantener la organización jurídica anticristiana, será inútil tratar de asfixiar la protesta. No hay más que un remedio seguro para evitar la revolución.

Hacerla inútil sin pensar en eso, es cándido, dar la solución a los políticos y a las bayonetas. Unos y otras tienen que acuar energética e inexorablemente, pero no para mantener la injusticia, sino para obligar a todos a ceder parte de sus intereses y de sus derechos en beneficio de los intereses sociales.

No voy al Congreso, ni iba cuando era ministro, porque no me gusta perder el tiempo. ¿Qué podría yo hacer allí? ¿protestar? ¡Inútil que todas las que se fueran mienta ante un público interesado en desatenderlas! ¿pedir? ¡No! Per eso creo que cumpla mejor mi deber, y de paso sirva mejor mis aficiones, escribiendo y hablando fuera del Congreso y dirigiéndome auditorio más heterogéneo, más despreocupado y más puro. Después de todo el Parlamento no gobierna hoy a la calle, es la calle la que gobierna al Parlamento.

# Solemnes funerales por las víctimas

## ASISTEN EL REY Y EL GOBIERNO

LOS CHUECA, LIBERTADOS

El Nuevo Club ha enviado 1.000 pesetas al Centro del Ejército y de la Armada para la suscripción abierta con motivo de los sucesos de Zaragoza.

El señor Vázquez Mella, 100 pesetas.

Precedido del Obispo de Sión, Obispo de Madrid Alcalá, de San Juan de Potosí y de Victoria, entró en la ciudad el Rey, bajo palio en el templo. Seis alfileres de Armería conducían el palio. Detrás de su majestad entraron todos los miembros oficiales que habían acudido a recibirle, muchos políticos de alta significación, entre ellos los señores La Cierva, Sánchez Toca, Dato, el infante don Carlos, que había acudido previamente.

Empezaron los funerales seguidamente, tomando parte la orquesta de San Francisco bajo la dirección del maestro Busca y cantando varios artistas del Real, entre ellos el divo Rino Borgioli, que cantó piadosamente el «Miserere» que cantó piadosamente el «Miserere» y el bajo del Regio coloso Etoni.

Terminada la Misa, el Obispo de Sión dijo un responso por los fallecidos. Su majestad el Rey salió del templo en la misma forma que había entrado, dándole las gracias en expresivo discurso, inspirado en sus sentimientos por la Patria y por la Monarquía, el general don Gonzalo Carvajal, acompañado de todos los generales de Artillería, que habían asistido.

Volvió su majestad a revisar el piquete de Artillería y entre entusiastas vivas de la multitud, que aplaudía irónicamente a su majestad, marchó al Palacio precedido de la Escolta Real.

A los funerales asistieron muy nutridas representaciones de las dependencias del Estado, Comisiones de la guarnición y todos los generales, jefes y oficiales de Artillería franceses de servicio, una Comisión del regimiento de Artillería de Zaragoza, asistió en representación del Cuerpo.

ZARAGOZA, 16.—El juez militar Anel ha puesto en libertad a José Chueca, hermano del protagonista del suceso. También se ha libertado a las demás personas de la familia, que fueron detenidas. José Chueca ha demostrado que ignoraba los planes de su hermano, con el cual vivía, y se enteró cuando fueron a detenerlo.

Las actuaciones practicadas dan... (Censura.)

Acaso solo tomaron parte Chueca... (Censura.) Desmintéese nuevamente la detención de los complicados que huyeron hacia los Pirineos.

El padre de Godoy ha dirigido una conmovedora carta a un amigo suyo, que reside en Zaragoza, enviándole 50 pesetas para la suscripción abierta a favor de las víctimas. En dicha carta se dice de los hechos, que le causaron gran asombro, por ignorar que su hijo que había educado en los buenos principios y tenía buen corazón, se hubiese metido en tan graves andanzas. En la carta desde Mayuela, de 11 de 13 es maestro.

CORDOBA, 16.—En el Gran Cine se ha celebrado esta noche una función a beneficio de las viudas e hijos del alférez y sargento asesinados en Zaragoza, organizada por los sargentos de todos los Cuerpos de esta guarnición.

Todos los artistas trabajaron gratuitamente. El dueño del cine abonó todos los gastos.

La cantidad recaudada es importante. Muchas entidades y personalidades han hecho donativos importantes.

Los jefes y oficiales del cuarto regimiento de Artillería de esta guarnición acordaron ceder un día de haber para engrasar la suscripción.

Los suboficiales, sargentos y asimilados del mismo regimiento han reunido otra cantidad con el mismo objeto.

POR LAS VICTIMAS

Solemnes funerales

Esta mañana a las once, y como ya habíamos dicho, se han celebrado en S. Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del alférez Bergés y sargento Antón.

En la Iglesia, profusamente iluminada, se habían colocado catorce tribunas para las representaciones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo y Audiencia, Gobierno civil, Ayuntamiento y Diputación; ministerio de Estado, ministerio de la Guerra y Ordenes militares, ministerio de Hacienda, ministerio de Instrucción Pública, ministerio de Abastecimientos, Supremo de Guerra y Marina, Tribunal de la Rota y Ordenes militares, Presidencia del Consejo y ministerio de Gracia y Justicia, de Marina y Gobernación, Fomento y representaciones de las Academias.

A derecha e izquierda de ellas estaban, una para la presidencia del duelo y sargentos, capitán general, almirante y teniente y embajadores; Casa civil de su majestad y general sin puesto oficial.

En medio de la Iglesia había dos candelabros cubiertos con banderas españolas, y encima el ros y el sable de cada uno de los fallecidos.

Poco antes de las once, y precedido de la Escolta Real, al mando de su coronel, su alteza real el infante don Fernando, llegó en un coche su majestad el Rey, revestido el piquete de Artillería, que, con estandarte y banda de trompas había acudido a hacer los honores; mientras tanto la música de Alabarderos, tocó la Marcha Real Española.

# No hay monopolio de coches

Abierta la sesión a las once por el alcalde-presidente, señor GARRIDO JITARISTI, y aprobados los asuntos del despacho de oficio, se puso a discusión el dictamen propuesto el cumplimiento del acuerdo del 3 de agosto último, que concedía el monopolio del servicio de coches de plaza para diez años a la Asociación general de dueños de coches de plaza, sin necesidad de llevar dicho acuerdo a Junta municipal.

El señor FERNÁNDEZ CANCELA se opone al dictamen. Entiendo que, según el artículo 31 de la ley Municipal debe someterse el acuerdo del Ayuntamiento a la Junta de asociados.

El acuerdo del 3 de agosto fué adoptado contraviniendo el vigente reglamento, debido a la iniciativa del señor Silveira que se declaraba por la industria libre.

El señor GARCIA CERNUDA se opone también al dictamen. El monopolio que se trata de conceder, será altamente perjudicial para el vecindario de Madrid. Todas las personas con quien ha hablado de este asunto, le han dicho que se trata de un negocio sucio. Por la Presse han circulado versiones que dejan muy malparado el buen nombre del Ayuntamiento.

Se impone el «referendum» de la Junta municipal para evitar que sobre los ediles recaiga la grave responsabilidad de haber otorgado el monopolio a la Asociación gremial.

Para que todo sea más escandaloso, añade, puede verse ahora mismo al presidente de la Asociación gremial como en el patio de cristales ejerce coacción sobre los señores concejales.

El señor REGLERO se opone también a la concesión del monopolio. Pienso lo mismo que el liberal-romanonesista señor Fernández Canela y el maurista señor García Cernuda, porque aquí en este asunto sólo debe haber dos partidos: el de las personas decentes y el de los viciosos.

El marqués de VILLABRAGA, recordando las palabras del señor Sacral, diciendo que no tendría inconveniente en ser delegado; pero sólo por quince días. Tiene la seguridad de que retiraría la circulación más del 50 por 100 de los coches. Se lamenta del deplorable estado del servicio; censura el candelero de las revistas y la ausencia de éstas de los veterinarios municipales. Acusa al presidente de la Asociación Gremial, que es veterinario municipal, de no cumplir con su deber.

Yo mismo he visto recibos de las cantidades que los dueños de coches pagaban a la Asociación Gremial. (Voces en la tribuna del público: ¡Bravo! ¡Así se habla!)

Como nadie habla después del marqués de Villabragá, el señor alcalde presidente propone pase el dictamen a la Junta municipal. Se acuerda por unanimidad.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de concesión de licencia para obras de reforma del teatro Martín, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Préstamos hipotecarios

Sobre fincas urbanas de Madrid, Toledo y Ciudad Real.

Interés módico. Reintegro, a voluntad del prestatario desde uno a veinte años. Participación en las ganancias sociales.

La Cooperativa Hipotecaria

Sociedad de crédito y ahorro.

Progreso, 1.—Madrid.

NOTICIAS

Nos ha visitado una Comisión de alumnos, solicitando la publicación de este sueldo:

«Se ruega a los alumnos que les falten una o dos asignaturas para terminar la carrera y deban examinarse de ellas en la convocatoria extraordinaria de enero, así, tan hoy, a las doce, al ministerio de Instrucción pública, con objeto de solicitar del señor ministro que se aplacen dichos exámenes mientras dure el actual estado sanitario».

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIGOR A LOS DÉBILES

Milares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias.

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE



COTIZACIONES DE BOLSAS DIA 17 DE ENERO

Table with multiple columns for stock market quotations from Madrid, Barcelona, Bilbao, and Paris, including various bond and share prices.

EL PROCESADO A ZARAGOZA

MIRANDA. 16.—En el tren de esta noche sale con dirección a Zaragoza, conducido por la Guardia civil, el mozo de tren Arribas, procesado por el crimen perpetrado en el tren mixto. Parece ser que el juez especial que entiende en la causa intenta hacer nuevas indagatorias en el punto en que se cometió el crimen.

CONFLICTOS EN MADRID

Las cigarreras al trabajo. Se ha resuelto la huelga del personal de las Fábricas de Tabaco, mediante el aumento de un 25 por 100 del sueldo. El lunes se reanuda el trabajo.

LOS CONTRATISTAS FERROVIARIOS. Los obreros contratistas ferroviarios han acordado secundar la huelga de la Unión Nacional ferroviaria.

LOS ASERRADORES. También ha quedado resuelto este conflicto, siendo concedido un 25 por 100 de aumento en el jornal a los obreros que ganan menos de seis pesetas, y un 20 por 100 a los que cobran más de esta cantidad.

SITUACION INTERIOR

Sanlúcar a oscuras. SAN SEBASTIAN, 16.—Después de una laboriosa sesión de cinco horas, presidida por el gobernador, se ha solucionado la huelga de cargadores del puerto de Pasajes. Esta noche se firmarán las bases.

SANLUCAR, 16.—La población que da totalmente a oscuras desde las doce de la noche, debido a no tener carbón la fábrica de luz eléctrica, único alumbrado existente en la localidad.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17. Estado.—Real decreto disponiendo que don Esteban Salazar y Colagon, conde de Valle de Salazar, cesa de prestar sus servicios al Consulado de la Nación en Atenas.

Orden acordando a cargo de primera clase, destinándole con esta categoría al Consulado de la Nación en Ginebra, don Manuel de la Escosura y Fuentes, con sueldo de segunda clase en Yokohama.

Nación.—Real decreto aprobando el Reglamento por el que han de regirse los ensayos del cultivo de tabaco en España.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que los tribunales de oposición para cátedras de Universidad, cuya vacante se haya causado a partir de la publicación del real decreto de 21 de mayo del año próximo pasado, se compongan del presidente y vocales que se mencionan.

Otro declarando jubilado a don Pablo Toradillo Pineda, catedrático numerario del Instituto de Pamplona.

Real orden nombrando a don Manuel García Miranda profesor numerario de Complementos de Matemáticas y Cosmografía y Física del Globo de la Facultad de estudios Superiores del Magisterio.

Otra de poniendo que las Facultades en que existen cátedras vacantes remitan en forma a la Subsecretaría de este ministerio en el plazo de quince días, acerca de la conveniencia de mantener, suprimir o sustituir enseñanzas que tengan o deban tener carácter voluntario para los alumnos, e igualmente por modo concreto a cada vacante, acerca de la posibilidad y conveniencia de su amortización.

INCIDENTES EN LA DIPUTACION

Un descarrilamiento. BILBAO, 16.—Hoy celebró sesión la Diputación, durando dos horas la lectura y discusión del acta, debido a la obstrucción de los nacionalistas.

Los republicanos y socialistas presentaron dos proposiciones, que fueron aceptadas, pidiendo se mejoró el sueldo de los dos, pidiendo se mejoró el sueldo de los dos, pidiendo se mejoró el sueldo de los dos.

El señor Bissó presentó otra pidiendo validez para los nombramientos hechos por la Comisión provincial, a lo que se opusieron los nacionalistas, aprobados por nueve votos contra ocho. El mismo diputado solicitó se confirmara el nombramiento de celador de arbitrios a favor del señor Rodríguez, quien, aunque de madre vasca, no es nacido aquí. Los nacionalistas se opusieron tenazmente, retirándose por fin del salón, por lo que la sesión hubo de suspenderse por falta de número.

El gobernador civil ha comunicado que entre las estaciones de Galdacano y Usansolo descarriló un tren de mercancías rodando un vagón por la vía. Por esta causa los viajeros tienen que hacer transbordo. No ocurrieron desgracias personales.

—Esta tarde marchó a Zamora el expresidente de la Audiencia señor Hebrero. Se le dispensó una cariñosísima despedida.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

PARA HOLL. ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las seis de la tarde, don Rafael Salillas, «Inspiradores de don Concepción Arenal».

ATENEOS.—A las seis y media de la tarde, señor Retamosa, «En defensa de la Facultad de Medicina».

AGUAS DE CABEIROA

Indicadísimo para combatir la gripe e infecciones tifoideas. Excelentes aguas de mesa y especialísimas para enfermedades del riñón, vejiga, estómago, diabetes, artritis y gota. Facilita grandemente la expulsión de los cálculos hepáticos y nefríticos, e infalible para evitar su formación. Venta, droguerías y farmacias.

NOTAS MILITARES

DIARIO OFICIAL DEL DIA 18 CONCURSOS.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán de Artillería, secretario de causas que existe en la cuarta región.

VIDA RELIGIOSA

AUDIENCIAS CON EL REY

Su majestad el Rey despachó ayer mañana con el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y Abastecimientos.

Luego fué cumplimentado el Monarca por el barón de Güell y don Fernando Weyler.

El Soberano asistirá hoy a los funerales en San Francisco el Grande por las víctimas de la sublevación militar de Zaragoza.

Las Reinas e Infantas concurrirán a la misa que se celebrará en la iglesia de las Calatravas en sufragio por las presidentas, vicepresidentas y socios fallecidos del Ropero de Santa Victoria.

Ayer, a las doce, se celebró en el regio Alcázar el bautizo de la hija recién nacida de los marqueses de Bondad Real, nieta de la marquesa viuda de Pidal.

Verificóse el acto en la Cámara regia. Administró el Sacramento el señor Obispo de Sión, quien impuso a la niña los nombres de Victoria, Eugenia, Teresa, y fueron padrinos los Reyes.

Asistieron a la ceremonia sus majestades y altezas reales, la alta servidumbre palatina y numerosos y aristocráticos invitados.

El día 20 habrá por la noche en Palacio el banquete diplomático, y el 23, santo del Rey, recepción general por la tarde y banquete de gala por la noche.

CELEBRACIONES

Día 17.—Sábado.—Santos Antonio, abad; Sulpicio, Obispo; Mariano, diácono; Fortunato y compañeros mártires; Juan y Antonio, monjes; y Santa Leonila, mártir.—La misa y ciclo divino socio de San Antonio, abad, con rito doble y color blanco.

Parroquia de Santa Cruz.—Empieza la novena a la Sagrada Familia. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, sermón, que predica don Enrique Vázquez Camarasa; novena, bendición, reserva, himno, bendición e imposición de medallas y bendición de cetros.

Adoración Nocturna.—San Agustín. Are María.—A las once, misa, rosario y comida a cuarenta mujeres pobres.

Corte de María.—De la Flor de Lis. en Santa María; de Lourdes, en San José, Corazón de María, en su parroquia de las Papeletas, y santuario (Buen Suceso); de la Caridad del Pobre, en las Descalzas Reales.

CUARENTA HORAS

En las Escuelas Pías de San Antonio Abad en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra). San Pascual, arcediano del Espíritu Santo, Escuelas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, santuario del Purísimo Corazón de María, Jerónimas del Corpus Christi, Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belca, 1), Religiosas de los Angeles Custodios (Aya, 54), Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santo Cristo de San Ginés; por la tarde, en San Mateo y San Benito y en el Beato Gregorio.

Corpus Christi (Carboneras).—Continúa la novena a Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz Interior. Por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predica don Marcos Sanz; novena, reserva, letanía y salve.

Escuelas Pías de San Antonio Abad (Hortaleza).—(Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, predicando el reverendo padre Ferrer; a las cinco y media de la tarde, termina la novena, a su titular.

FELICITACION SABATINA

Parroquia de San Marcos.—Por la mañana a las ocho, misa y ejercicio de Felicitación.

Buena Dicha.—Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, ejercicios de Felicitación, con manifiesto.

CONGREGACION DE LA FLOR DE LIS. La establecida en la iglesia parroquial de la Almudena celebra hoy su misa de comunión mensual, a las ocho y media de la mañana.

ARCHICOFADIA DE LA MISERICORDIA. La establecida en la parroquia de San Sebastián celebra hoy, a las seis de la tarde, su acostumbrado salve, con exposición, estación, rosario, sermón, que predica don Francisco Gutiérrez; reserva y salve.

APOSTOLADO DE LA ORACION. Cumpliendo lo acordado en la asamblea del Apostolado del próximo pasado mes de noviembre, los celebradores del Apostolado de la Oración de la Santa Iglesia Catedral se han reunido, convocados por su director, don Práxedo Díez, en Junta mensual ordinaria, independientemente de las señoras celebradoras, siendo ésta la primera Junta de caballeros solos.

Ha reinado en ella el verdadero espíritu que a estos actos se debe imprimir, y el mayor entusiasmo y fraternidad.

ARCHICOFADIA DE LA GUARDIA DE HONOR. Tendrá lugar el domingo 18 en el Instituto Católico (Alberto Aguilera, 25). La misa será a las nueve y media; el ejercicio de la tarde empezará a las dos. Lo dirigirá el padre José María Rubio.

Los que deseen pasar el día en el Instituto avisarán con anticipación al secretario, conde de Rascon, Sagasta, 20. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Advertisement for Gillette safety razors, featuring the brand name 'Gillette' in large letters, an illustration of a man shaving, and the slogan 'la máquina de afeitar mas perfecta'.

INCIDENTES EN LA DIPUTACION

Un descarrilamiento. BILBAO, 16.—Hoy celebró sesión la Diputación, durando dos horas la lectura y discusión del acta, debido a la obstrucción de los nacionalistas.

Los republicanos y socialistas presentaron dos proposiciones, que fueron aceptadas, pidiendo se mejoró el sueldo de los dos, pidiendo se mejoró el sueldo de los dos.

El señor Bissó presentó otra pidiendo validez para los nombramientos hechos por la Comisión provincial, a lo que se opusieron los nacionalistas, aprobados por nueve votos contra ocho.

El gobernador civil ha comunicado que entre las estaciones de Galdacano y Usansolo descarriló un tren de mercancías rodando un vagón por la vía.

NOTAS MILITARES

DIARIO OFICIAL DEL DIA 18 CONCURSOS.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de capitán de Artillería, secretario de causas que existe en la cuarta región.

AGUAS DE CABEIROA

Indicadísimo para combatir la gripe e infecciones tifoideas. Excelentes aguas de mesa y especialísimas para enfermedades del riñón, vejiga, estómago, diabetes, artritis y gota.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las seis de la tarde, don Rafael Salillas, «Inspiradores de don Concepción Arenal».

ATENEOS.—A las seis y media de la tarde, señor Retamosa, «En defensa de la Facultad de Medicina».

AGUAS DE CABEIROA

Indicadísimo para combatir la gripe e infecciones tifoideas. Excelentes aguas de mesa y especialísimas para enfermedades del riñón, vejiga, estómago, diabetes, artritis y gota.

DEPORTES

Football. Mañana, a las tres de la tarde, en el campo de la Gimnástica, tendrá lugar un partido de campeonato entre la «Real Sociedad Gimnástica Española» y el «Athletic Club».

Los partidos de «reserva» se llevarán a cabo, a las once de la mañana, entre los siguientes equipos: «Racing Club» vs. «Athletic», en el campo del primero.

«Gimnástica» vs. «Madrid F. C.», en el campo del segundo.

Lotería núm. 55. Segovia Nueva, L. Remite decimos varios sorteos. Admor. M. G. Lastra.

DESDE LA BOLSA

En la sesión de ayer en nuestro mercado de valores, le toó al 5 por 100 visgo poder unos céntimos pero como la baja fue pequeña y los demás fondos públicos siguieron dominados por la buena tendencia de días anteriores, puede reiterarse lo dicho en precedentes reseñas, por lo que a Deudas d. Estado se refiere, es decir, que el ambiente es favorable.

El valor de crédito e industriales, registrándose quebrantos para el Banco de España, que perdió cinco enteros; para el Hipotecario, que retrocedió cuatro puntos y para el Español de Crédito, que perdió medio punto.

En Azucarera sólo se publica en las ordinarias cerrando con un cuartillo peor y en Ferrocarriles retrocedieron diez enteros los Alicantés y nueve los Nortés, ganando por compra 10 el Metropolitano Alfonso XIII.

El congreso municipal trató casi todos sus valores, repitiendo la postura anterior.

De moneda extranjera se publicaron 455.000 francos, reiterando el cierre anterior; 33.000 libras, ganando cinco céntimos por unidad; 30.000 dólares, sin variación y 2.100.000 marcos, rebrotando un cuarto.

Sin mercado oficial hubo francos suizos a 94,50; libras a 23 y escudos portugueses a 1,30.

NERVIOSOS ASI NO ES POSIBLE LA VIDA

La debilidad nerviosa, vértigos, mareos, tristezas, espermatorrea, estreñimiento e irritabilidad se curan pronto con el NERVIONAL MON; facilita el sueño y la digestión y regulariza el vientre al tercer día; evita los mareos y vértigos.

Madrid: MONREAL, Fuencarral, 42; 5 pesetas en todas farmacias. BARCELONA: Andreu, Uriach, Vidal y Rivas y Segalá, Rambla de las Flores. Sevilla: El Globo y Laraña. 4. Valencia: Zamir. Coruña: Villar. Oviedo: Ceñal y Droguería Cantábrica de Gijón. Santander: P. Molino. Madrid: Por mayor, M. Duñán, P. Martín y Casas. Cádiz: Viuda de R. Matute.

Señor Monreal: Estoy agradecido por el éxito de su Nervional; me ha curado por completo, después de tres años de enfermedad nerviosa, y al poco tiempo de tomarle noté gran mejoría.—Madrid. Francisco López, Alvarado, 22."

PARTICULARES, COMPRA PAGANDO TODO SU VALOR. ALHAJAS, OREJONES, PLATA, ANTIGUEDADES, PIANOS, AU TOPIANOS, PIANOLAS, ESCOPETAS, ARMAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y COSEAR, APARATOS FOTOGRAFICOS Y TODA CLASE DE OBJETOS DE VALOR. Casa Serna, Hortaleza, 9, tienda.

Advertisement for 'ENFERMOS DEL CABELLO' (Sick of Hair) using 'USAD CAPILAR AMERICANO' (Use American Capilar). Claims to be a successful remedy for hair loss.

Advertisement for 'Un libro de señas' (A book of signs) by L. Asín Palacios. Promises to help identify family members and friends.

Sección de caridad

Número 397.—Una pobre mujer, gravemente enferma, con cuatro hijos de corta edad y falta de todo recurso, solicita de nuestros lectores una limosna que ponga alivio a su triste situación.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las ocho y cuarto, Teatro Lara.—A las seis y a las diez, El corazón marino.
ESLAVA.—A las seis, Las grandes aventuras; a las diez y cuarto, La suerte de España y Esclava Concert.

COMEDIA.—A las cinco y media, Real por Andrés Segovia.
PRINCESA.—A las cinco y media, Y va de cuento.
INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La caseta de la feria; a las diez y cuarto, ¡Qué amigos tienes, Benita!

REINA VICTORIA.—A las seis, La danzarina de Cracovia; a las diez y cuarto, El as.
CENTRO.—A las seis, La mecanógrafa y Pulmonía doble; a las diez, Los cuáqueros.
NOVEDADES.—A las seis, El día de Reyes; a las siete y cuarto, La balza de aceite; a las nueve y cuarto, La fiesta de San Antón; a las diez y media, La romería del odio; a las once y cuarenta y cinco, El hombre más duro de España.

DIXI AUTOMÓVILES
Fábrica en Trossach (Alemania)
Autos sport 10/24, 13/38, 20/55 H. P
CERRADOS DE GRAN LUJO
Especiales para Hoteles
Hospitales, etcétera

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el Año 1730
PEDRO DOMEQO
PROPIETARIA
de dos tercios del pago de Macharrazo, viñedo el más renombrado de la región.

Epiteliomas, Cáncer, Lupus, Fistulas y Similares
Se curan con EPITELIOL, medicamento nuevo, infalible, de aplicación directa. Llévese gratis al que la pida. Frasco, 15 pesetas; doble, 35 pesetas; de ensayo, 6 pesetas por el "carrito", sin sueldo, enviando importe. Pedidos a EPITELIOL, Factor, 16, Madrid.

EL DEBATE
MARQUES DE CUBAS, 3

LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES
D. María de Belén Echagüe y Méndez de Vigo
y
Don Andrés Avelino de Arteaga y Silva
Marqueses de Valmediana, de Ariza y de Estepa; duques del Infantado, señores de la casa de Lucena, grandes de España, etc., etc.
FALLECIERON
el 18 de enero de 1907 y el 15 de junio de 1910, respectivamente.
R. I. P.
Sus hijos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor.

LA NIÑA
María Luisa Roca de Togores
y Maldonado Caballero y Salabert
HA SUBIDO AL CIELO
el día 16 de enero de 1920
A LOS TRES AÑOS DE EDAD
O. G. H.
Sus afligidos padres los marqueses de Torneros, abuelos, tíos, tíos políticos y primos, participan a sus amigos tan sensible pérdida.
Industria importante privilegiada.

TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Alberto Fernández Gómez
DOCTOR EN MEDICINA
MÉDICO DE BUENOS AIRES DEL HOSPITAL DE LA FRONTERA
Falleció el día 18 de enero de 1917
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Filomena Rodríguez de Puig; hermanas, doña Visitación y doña Lucía (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
La misa de once, rosario y comida a los pobres de mañana 18 en la capilla del Ave-María (calle Atocha), y todas las misas del día 19 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 6), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

REGALO
en frasco «Balsamo ULMA» el mejor remedio para los Sabañones
a cuarenta médicos lo solicitan a Pérez Martiny C.ª V. en farmacias y droguerías que pesen frasco.
SE VENDE
casa unos 4.000 pies, buenas condiciones, calle comercial, próxima Gran Vía. Razón: Goya, 21, señor Plaza.
EMILIO CORTES
AGENCIA DE ANUNCIOS

Material para elecciones
(ANUNCIO RECOMENDADO)
Sobres de color, a 6,50 pesetas millar.
Ideas blancos, a 7,50 pesetas millar.
Tinta negra, a pesetas el litro.
Pitones de la corona, pino de pino, etc., a pesetas caja.
Pergaminos, a 2,50 pesetas gruesa.
Tijeras grandes, de ranura, 15 pesetas ciento.
Bloques para notas, a 30, 35, 40 y 65 pesetas ciento.
El Arca de Noé, Corredera Baja, núm. 39

Imágenes y altares
José Tena
VALENCIA
Bajada Puente del Mar, 1

Por desahucio
Príncipe 55 (junto a la Iglesia)

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Hernias
DADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES

APARATOS ESPECIALES
Piernas artificiales
GABINETE ORTOPÉDICO
Calle de Juan de Mena, 23, 1.ª Madrid

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS DE
RAFAEL BARRIOS
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

MADRES DE FAMILIA,
a VUESTROS hijos al salir para la escuela,
a VUESTRO marido cuando va a sus quehaceres,
a VUESTROS ancianos padres al salir a paseo,
dadles unas cuantas
PASTILLAS VALDA
encargándoles que las tomen a menudo.
Con ellas no hay que temer ni al frío, ni a la humedad, ni al polvo, ni a los microbios, ni al contagio.
Con ellas evitarán y (en caso necesario) curarán los Constipados, Maleos de garganta, Laringitis, Bronquitis, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, etc., etc.
FEBR SOBRE TODO, TERED GRAN CURADO EE
no comprar más que
Las PASTILLAS VALDA VERDADERAS
que son solo las que se venden EN CAJAS de 4 Pz. 4.50
con el nombre VALDA en la tapa.

Acreditados talleres del Escultor
VICENTE TENA
VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA
TELÉFONO INTERURBANO, NÚM. 160

CASINO DE MADRID
Esta Sociedad saca a concurso la provisión de una plaza de auxiliar de oficinas, con el haber anual de 1.750 pesetas, y una plaza de escribiente de 1.500 pesetas. El pliego de condiciones está de manifiesto en estas oficinas. Las solicitudes se admitirán todos los días, de tres de la tarde a nueve de la noche. La admisión de solicitudes quedará cerrada el día 20 del corriente mes, a las ocho de la noche. El secretario José María Cuartero.—El director de personal, Fernando Siles.

SANDALO PIZA
Mil pesetas
al que presente Cápsulas de Sándalo mejorada que los del Dr. Piza y que oyan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Rememoremos prácticas aliviantes de prescripción, reconociendo ventajas sobre todos los similares. Farmacia del doctor Piza Plaza del Viro 16, Barcelona y principales farmacias de España y América.

SERVICIOS
esquelas de defunción y aniversario
en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

IODASA BELLOT
Para curar el taponamiento, arteriosclerosis (crisis paroxísticas), hipertensión, exoftalmía, obesidad, bronquitis crónica, asma, etc.
FOLLETO GRATIS
F. BELLOT
Madrid de las Navas, 61, Madrid

AMERICAN OPTICAL SPECIALISTS
ALCALÁ, 14, MADRID
SAN FRANCISCO, 11, SANTANDER
I. ALCALDE-PLATERIA
Callejón de la Gracia, 21 (Puerto al Sagrado Corazón)

PHILIPS ARGON
LLENAS DE DOBLE LUZ
A MITAD DE COSTE
PTAS 3.50 de 25 y 32 BUJIAS
Corro a casa para sustituir las lámparas metálicas por la "ARGA"
Mermoso aspecto voy a dar a mi casa!
Es inútil acudir que las lámparas de filamento gastan en 50 por 100 más y tienen un haz amarillento. La blanquísima ARGON la sale prácticamente de gratis. —Al por mayor: Adolfo Hiescher, Madrid.
Marqués de Cubas, 10. Almacena de material y maquinaria eléctrica, BARCELONA, CALLE MALLORCA, 198.

Anuncios breves y económicos
ALQUILERES
SE ALQUILA piso primero, amueblado. Razón: Vergara, 12, primero izquierda, de una a tres.
ALQUILASE, sin, buenas habitaciones balcones a calle, sitio céntrico, para escritorio o sala para tomar baños de sol, a persona sola. Santa Isabel, 6, tercero.
COYRAS
COMPRO alhajas, dentadura, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.
ALHAJAS, piedras preciosas, objetos de oro, plata y platino. ¿Qué cuesta convenecerse que nadie las compra a mayor precio que el sucesor de Camilo Orgaz? A. García, 13, Ciudad Rodrigo, 13.
COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles tales antiguos, abanicos, MINIATURAS, porcelanas. Calera Ferrera. Plaza Miguel, 8, principales.
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.
Ofertas y demandas
SE NECESITA mecánico alemán, conocedor perfectamente francés, prefiriendo quien posea también inglés. Escribid referencias y pretensiones, Oficinas Publicidad, plaza Mateo, 8.
TIPOGRAFOS INOYTIPISTAS, hacen falta dos para fuera de Madrid. Serán muy bien retribuidos. Presentarse de una a tres en el Hotel Rhin (Carrera de San Jerónimo), cuarto número 42.
OFRECESE señorita para acompañar señora, se florita o niños. Inmejorables referencias. Bolso, 10, almacén.
OFRECESE joven para sacristán, sabiendo su obligación, con buenas informes. Razón: parroquia de los Angeles, Cuatro Caminos.
TAQUIGRAFO experto, ganando 125 pesetas, se necesita. Garage Excelso, Alvarez de Baena, 7.
OFICIALES encuadernadores, faltan. Canarias, 22, talleres; preferidos prácticos en libros rayados.
SEÑORITA, acompañaría señorita o niñas; buenas referencias. Arango, 3, platería.
VENTAS
MOTOCICLO con todo el equipo, muy cómodo, muy rápido, muy seguro, muy económico.
ARBORES frutales de sombra, vides americanas, zanahorias para ganado. Pedro Gil, plaza Alonso, 4, Calatayud (Zaragoza). En Madrid, travesía Conde-Duque, 14.
VARIOS
HERNANDO, callista Fuencarral, 12, entresuelo derecha.
CALZADO práctico. Botas y sandalias con piso de goma; se ponen pisa en calzado de todas clases. Pisos completos y medias suelas de goma, aun siendo en calzado de suela. Santa Felicitana, 10.
YAINICAS instantáneas, cinco centimos metro; botones, 35 docena; pilas, 10; fantasmas, bordados, ojales, San Pedro, 22 (Atocha).
BOLSA DEL TRABAJO
NECESITAN TRABAJO
CENTRO colchoneros. Tudescos, 2. 7.750 colocados. Teléfono 1098.
SOLEDAD González, maestra y costurera, ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Jornal médico. Santa Engracia, 82, principal número 2.
OFICINA católica de colocaciones. Farmacias y Bolsa del Trabajo. Espada, 4, principal; de nuevo a una y de cuatro a siete. Urgen docenas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura elemental, superior y de alemán; señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicios domésticos.
OFRECESE, con inmejorables referencias, buena modista, sombrerera, bordadora y peluquera. Fernández de la Hoz, 4, primero derecha.
COSTURERA modista en blanco y repaso. Jesús del Valle, 1.
PROFESORA superior; instrucción completa domicilio, 15 pesetas mes. Santa Brígida, 4, principal.
COSTURERA buena y práctica, 1.50, mantenida, domicilio. Santa Brígida, 4.
OFRECESE costurera económica, a domicilio. Jesús del Valle, 8.
APROBACION completa cursos francés, italiano, latín, preparatorios para ingreso. Villanueva, 97.